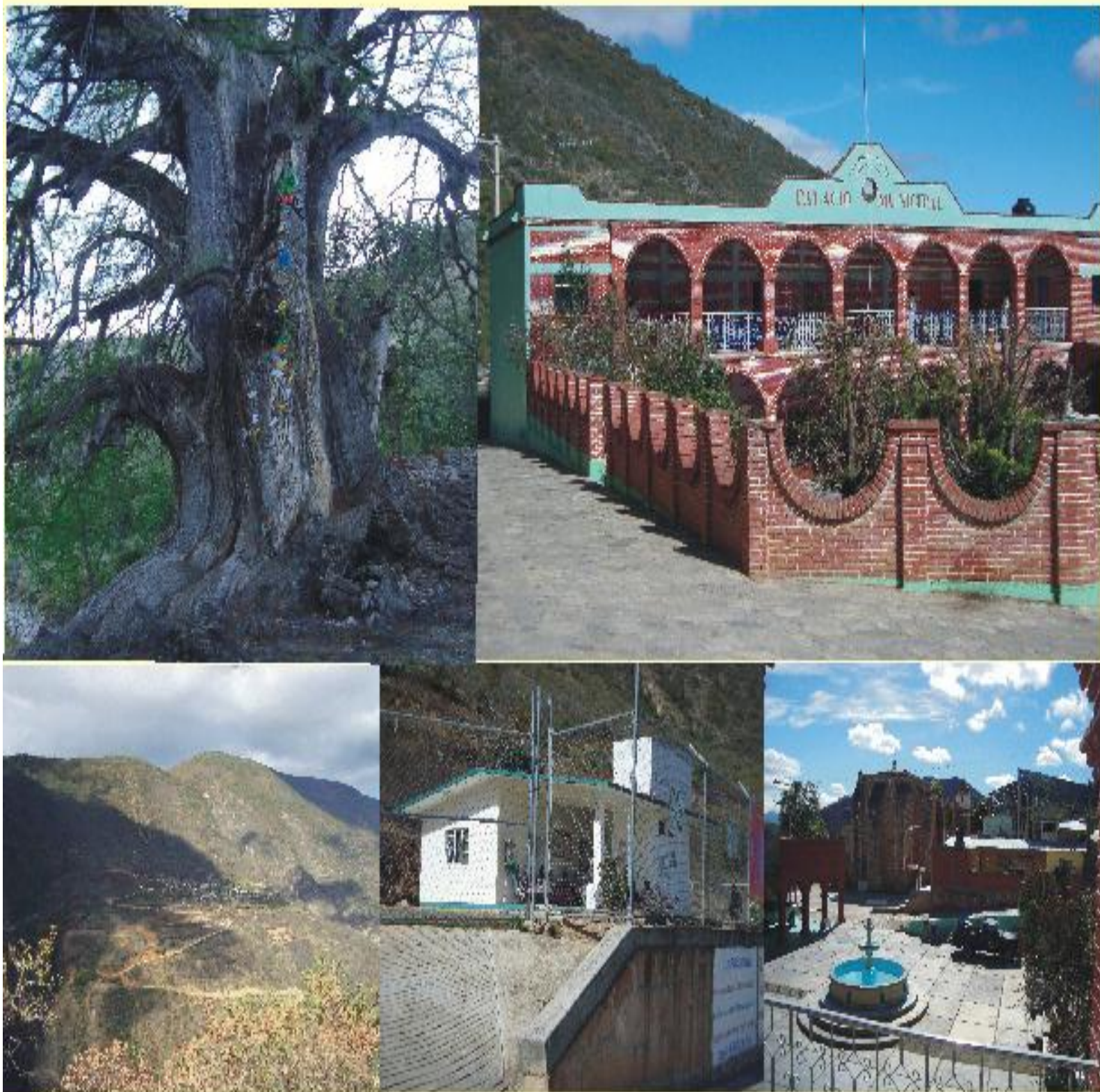


# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**SAN MIGUEL DEL RÍO, IXTLÁN, OAXACA  
2010**

**Versión febrero 2010.**

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**SAN MIGUEL DEL RÍO, IXTLAN, OAXACA  
2010**

C O N T E N I D O

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	9
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. ....	11
MARCO DE REFERENCIA.....	12
MARCO JURÍDICO-LEGAL.....	12
VISIÓN DE SAN MIGUEL DEL RIO EN EL 2020.....	15
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO .....	17
EJE AMBIENTAL .....	19
DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO .....	19
UBICACIÓN (MACRO Y MICRO) .....	19
LÍMITES .....	20
EXTENSIÓN .....	20
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO .....	20
FISIOGRAFÍA.....	22
CLIMA.....	22
RECURSOS HIDROLÓGICOS. ....	23
CORRIENTES SUBTERRÁNEAS. ....	24
ROCA.....	25
SUELO .....	25
VEGETACIÓN.....	27
FAUNA.....	28
ESTADO DE LOS RECURSOS.....	28
AGUA. ....	29
SUELO.....	29
FLORA Y FAUNA. ....	30
PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	31

MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESÍDUOS .....	31
EJE SOCIAL.....	33
ACTORES SOCIALES.....	33
ORGANIZACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS.....	35
PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.....	36
RELACIÓN ENTRE ACTORES .....	38
EXPRESIONES DE LIDERAZGO .....	39
RELACIONES DE PODER .....	39
TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES .....	39
TENENCIA DE LA TIERRA.....	40
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS .....	40
INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN.....	43
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO .....	44
EJE HUMANO.....	45
DATOS DEMOGRÁFICOS .....	45
POBLACIÓN TOTAL.....	45
TASA DE CRECIMIENTO.....	45
TELECOMUNICACIONES .....	47
CAMINOS Y CARRETERAS.....	47
ABASTO RURAL.....	48
TIPO DE VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS.....	48
SALUD.....	50
EDUCACIÓN.....	51
ASPECTOS DE CAPACITACIÓN, NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	51
INDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO .....	51
DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO .....	52

RELIGIÓN.....	53
VALORES.....	54
CULTURA.....	54
DANZA.....	54
COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	55
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.....	56
EJE ECONÓMICO.....	57
SISTEMA DE PRODUCCIÓN.....	57
AGRÍCOLA.....	57
PECUARIO.....	59
FORESTAL.....	61
ACUICOLAS Y PESCA.....	61
SISTEMAS PRODUCTO.....	62
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	63
MINERÍA.....	64
ARTESANÍAS.....	65
MERCADO DE MANO DE OBRA.....	65
BIENES.....	66
SERVICIOS.....	66
CAPITALES (INCLUIR REMESAS).....	67
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	67
VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.....	68
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	68
EJE INSTITUCIONAL.....	69
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.....	69
INFRAESTRUCTURA FÍSICAS.....	69
MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	70

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	71
RAMOS TRANSFERIDOS.....	72
FINANCIAMIENTO.....	73
EGRESOS Y SU APLICACIÓN.....	73
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	76
BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.....	76
REGLAMENTACIONES SECUNDARIAS.....	76
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.....	77
PROTECCIÓN CIVIL.....	78
FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL..	78
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.....	79
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	80
ÁRBOL DE PROBLEMAS EJE AMBIENTAL SAN MIGUEL DEL RÍO.....	83
ÁRBOL DE PROBLEMAS EJE SOCIAL SAN MIGUEL DEL RÍO.....	84
ÁRBOL DE PROBLEMAS EJE HUMANO SAN MIGUEL DEL RÍO.....	85
ARBOL DE PROBLEMAS EJE ECONÓMICO SAN MIGUEL DEL RÍO.....	86
ARBOL DE PROBLEMAS EJE INSTITUCIONAL SAN MIGUEL DEL RÍO.....	87
ÁRBOL DE SOLUCIONES EJE AMBIENTAL SAN MIGUEL DEL RÍO.....	88
ÁRBOL DE SOLUCIONES EJE SOCIAL SAN MIGUEL DEL RÍO.....	89
ÁRBOL DE SOLUCIONES EJE HUMANO SAN MIGUEL DEL RÍO.....	90
ARBOL DE SOLUCIONES EJE ECONÓMICO SAN MIGUEL DEL RÍO.....	91
ARBOL DE SOLUCIONES EJE INSTITUCIONAL SAN MIGUEL DEL RÍO.....	92
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	93
Eje ambiental.....	93
Eje social.....	93
Eje humano.....	93
Eje económico.....	93

Eje institucional.....	94
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	95
Eje ambiental.....	95
Eje social.....	95
Eje humano. ....	95
Eje económico.....	96
Eje institucional.....	96
PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS.....	97
Eje ambiental.....	98
Eje social.....	98
Eje humano.....	99
Eje económico.....	99
Eje institucional.....	100
MATRIZ DE RESPONSABILIDAD. ....	101
MATRIZ DE TEMPORALIDAD.....	103
ESTRATEGIA DE GESTIÓN.....	106
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	106
ANEXOS.....	107
VALIDACIÓN SOCIAL. ....	108
BIBLIOGRAFÍA .....	118



## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En cumplimiento a lo estipulado en nuestras leyes federales y estatales, presento ante ustedes nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado, aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo.

En este documento, plasmamos soluciones a las demandas que han estimulado el rezago socioeconómico y cultural de nuestro municipio y que, con la colaboración de toda la ciudadanía al poner en marcha este Plan, produzca un mayor beneficio de nuestro municipio y sobre todo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

San Miguel del Río, Oaxaca, por estar enclavado en la región de la Sierra Norte, cuenta con una gran biodiversidad y potencialidades que pueden ser aprovechadas racional y sustentablemente en busca de mejores condiciones para el desarrollo de la población en general, se hace indispensable contar con el Plan Municipal de Desarrollo, ya que este documento nos ayudará orientar todas las acciones que están destinadas a superar los atrasos y nos facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y mejores apoyos.

Para lograr su integración, se contó con la decidida participación de la ciudadanía, se hizo necesaria la implementación de dos talleres de planeación; el primero fue participativo y el segundo fue de planeación estratégica con todos los sectores de la cabecera municipal en donde se analizó la problemática con que contamos, las posibles acciones que debemos realizar para solucionar estas.

Importante es decir que en los talleres de planeación participativa y estratégica, participaron activamente el cabildo municipal actual, comités del municipio y población en general.

Nuestro objetivo es contar con este documento rector, el cual oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar más recursos financieros para realizar las obras, ejecutar, evaluar estas acciones y proponer nuevas alternativas de solución, lo que sobrelleva a alcanzar lo visualizado por los participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo.

Proponemos que este documento sea revisado y examinado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que se destinen hacia nuestro municipio, estén acordes a lo plasmado en este.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DEL RIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

## **PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: **de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, la igualdad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas.**

Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía que participó en los talleres, lo que permitió una gran participación activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque general del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que contamos, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social, el humano, el desarrollo económico y el institucional.

En el proceso de planeación municipal se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en el municipio, incorporándose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, como un órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

## **MARCO DE REFERENCIA**

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable y pluricultural, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y ya que está definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

## **MARCO JURÍDICO-LEGAL**

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.

- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

## **VISIÓN DE SAN MIGUEL DEL RIO EN EL 2020**

Contamos con servicios de calidad en educación, salud e infraestructura social, contamos con educación de calidad y escuelas consolidadas en preescolar primaria y secundaria, en materia de salud contamos con una clínica con servicio ininterrumpido todos los días de la semana y con medico, enfermera y medicinas suficiente para la atención de la población, en infraestructura contamos con una carretera pavimentada, así también con transporte público de autobús y taxis que trasladan a la población a los diferentes puntos que se desea.

Tenemos proyectos productivos incluyentes a la población en general que les proporciona un trabajo digno y una remuneración decorosa que eleva el nivel de vida de los ciudadanos y evita la migración, fortalecemos los valores cívicos y éticos dentro de la población escolar haciendo especial énfasis en el rescate de la lengua materna mantenemos una relación armoniosa y una convivencia sana entre padres e hijos así como entre adultos.

Tratamos eficientemente nuestros recursos naturales reforestamos las áreas de uso común, los bosques y les proporcionamos protección a las especies de flora y fauna de la región así como mantenemos nuestros manantiales sin contaminación, por lo que contamos con un sistema de drenaje. Y mantenemos vivos y en buenas condiciones de salud nuestros sabinos que son pieza clave y principal característica de nuestra comunidad. Tratamos con eficacia los desechos, los separamos y reciclamos para nuestro beneficio sin deterioro de nuestro medio ambiente y mantenemos libres de contaminación nuestra tierra, agua y aire.



Templo católico de San Miguel del Río



## **MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Ser un Ayuntamiento que represente y sirva al pueblo, ante el gobierno federal y estatal, que resuelva los problemas, y ponga orden en la localidad, administre de manera responsable los recursos, gestione apoyos y coordine los trabajos y las festividades con las instituciones de educación y salud y la población en general, que vela por los intereses del pueblo mediante un trabajo colectivo, organizado, incluyente, participativo, transparente e imparcial; ser amistoso amable y respetuoso con los ciudadanos y procurar la paz social el bien común y la justicia



Plaza municipal

## EJE AMBIENTAL

### *DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO*

El municipio de San Miguel Del Río, tiene una extensión territorial de 10.87 Km<sup>2</sup> colinda con los municipios: Santiago Zooquiapan al oeste y suroeste, Teococuilco de Marcos Pérez al Norte, Noroeste y oeste, Con Santa María Jaltiánguis al Norte, Noreste y Este y con Santa Catarina Ixtepeji al sur, sureste y suroeste.

Su acceso se hace por la carretera Federal 175 Tuxtepec-Oaxaca en el Km.179 + 500 en la localidad llamada el Cerezal donde se continua por camino de terracería cuya longitud es de 15 Km. Pasando por el Municipio de Santa Catarina Ixtepeji; otro acceso se localiza en el paraje conocido como la Curva situado en el Km. 167 + 700 de la misma carretera federal continuando por camino de terracería con una longitud de 7 km.

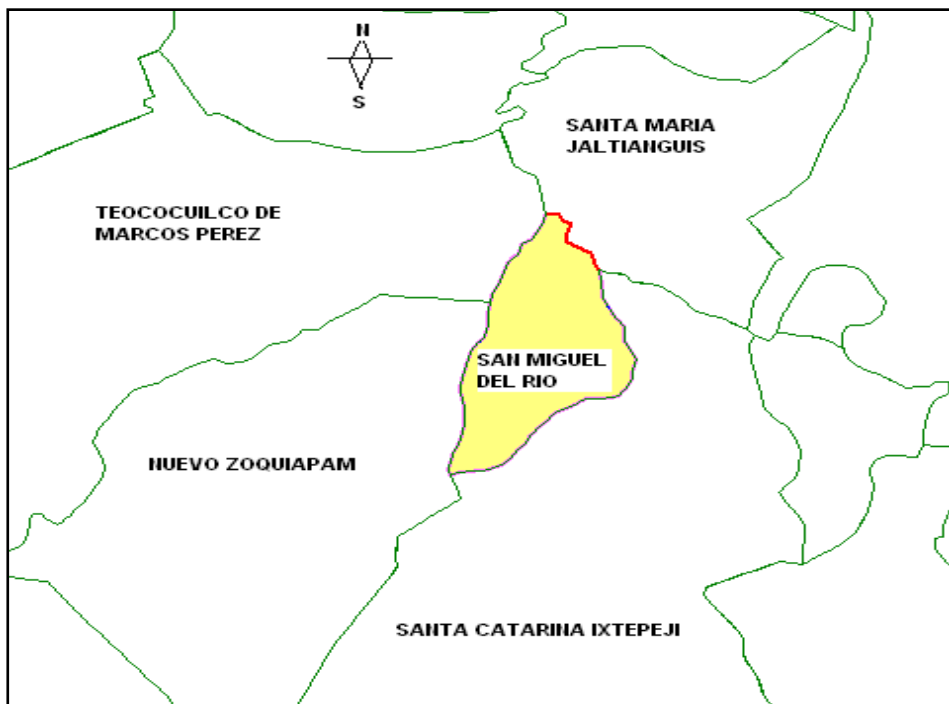
### *UBICACIÓN (MACRO Y MICRO)*

El estado de Oaxaca se divide en 8 regiones geográficas: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapam, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. Todas estas regiones comprenden 30 Distritos.

La Sierra Norte integrada por tres Distritos: Ixtlán, Mixe, y Villa Alta. El Distrito de Ixtlán agrupa 26 municipios, dentro de los cuales se ubica a San Miguel del Río, situándose en las coordenadas geográficas 17°19'30" de latitud norte y 96°19'30" de longitud oeste, con una altitud de 1760 msnm.

## *LÍMITES*

San Miguel del Río colinda con los municipios siguientes: Santiago Zooquiapan al oeste y suroeste, Teococuilco de Marcos Pérez al Norte, Noroeste y oeste, Con Santa María Jaltíanguis al Norte, Noreste y Este y con Santa Catarina Ixtepeji al sur, sureste y suroeste de acuerdo al reporte del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

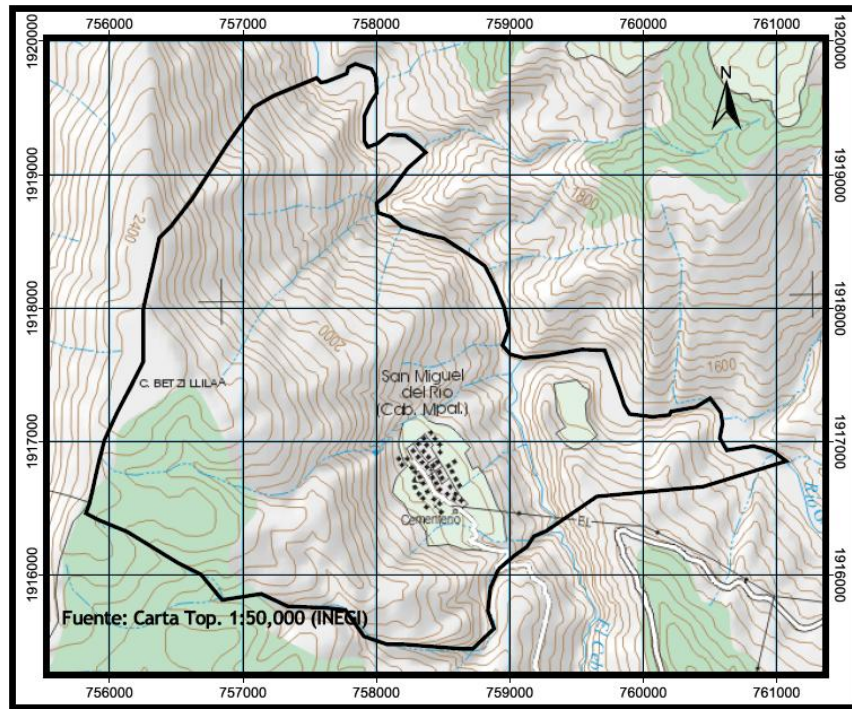


## *EXTENSIÓN*

Cuenta con una extensión territorial de 1,087 Ha, superficie que lo clasifica dentro de los municipios más pequeños del Estado de Oaxaca.

## *CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO*

El territorio se caracteriza mayoritariamente, por pendientes abruptas, son pequeños los sitios que forman llanuras, en uno de los cuales está asentado la localidad y en el segundo llano de mayor envergadura se está desarrollando la agricultura protegida.



Límite territorial del Municipio de San Miguel del Río

La altitud con respecto al nivel del mar va de los 1400 a los 2400 m en la parte más alta. (Ver carta topográfica arriba señalada).

Dentro del territorio municipal hay tres cuevas: la primera se llama *Velía dé*, está en los límites con Teococuilco. Tiene de diámetro un metro y a tres m de distancia, se amplía formando salones más o menos quebrados. Se ha recorrido esta cueva como unos 300 metros, en cuyo término se ve un pozo, cuya profundidad no es conocida, porque en su entrada sopla muy fuerte el viento. En el tránsito de los 300 metros se ven restos humanos antiguos, como cráneos y omóplatos. Dicha cueva está situada al oeste del pueblo.

La segunda se llama Yoregadé. Situada al norte y a 4 kilómetros de distancia. Tiene 150 metros de alto, 2 de ancho y 3 de profundidad.

La tercera queda al este a un kilómetro de distancia teniendo 3 metros de alto, 6 de ancho y 5 de profundidad.

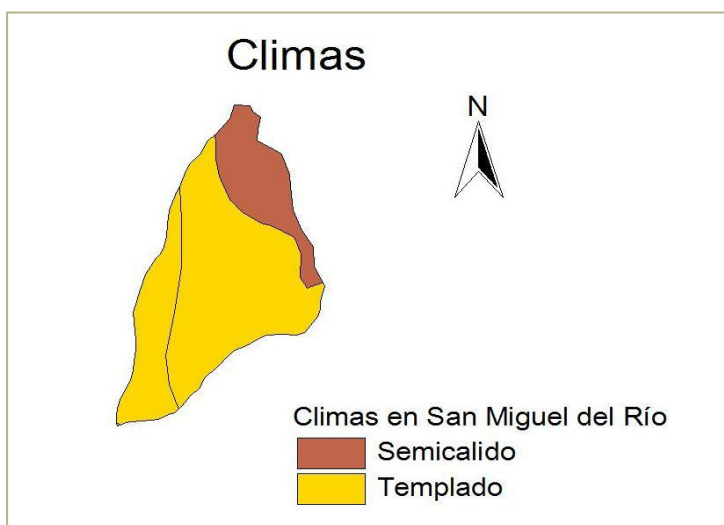
## FISIOGRAFÍA

Por el suroeste entra la continuación de la cordillera de Ixtepeji (parte de la Sierra Madre del Sur) que llega por San Pedro Nexicho, en el punto nombrado *Veliade* ó Cachilovela, recorre una extensión de 4 kilómetros perdiéndose en el margen izquierdo del Río Grande, uno de los ramales y el otro se interna en territorio de Teococuilco de Marcos Pérez. El terreno en que se asienta la localidad, es una llanura pedregosa blanquizca, con calizas formado por el Cerro de Yoodiza. Por el este hay un barranco de 800 metros de profundidad, por cuyo fondo pasa el Río Chiquito. Al sur y suroeste sobresale un cerro que mayoritariamente está constituido por un macizo rocoso cubierta parcialmente por matorrales. En dirección oeste y en la parte más alta del territorio, se caracteriza por un conjunto de lomeríos de pedregosidad variable.

## CLIMA

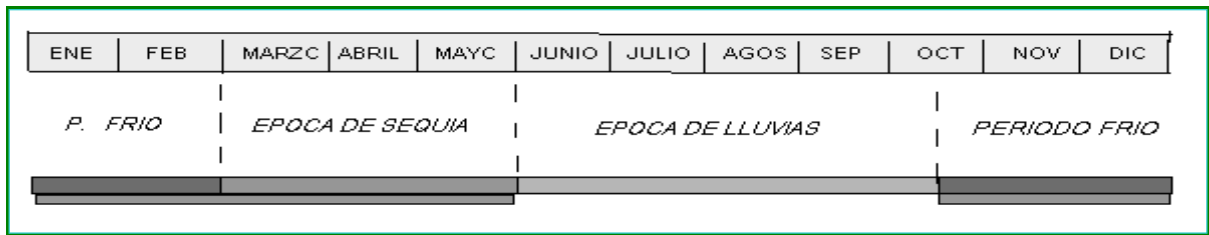
Templado subhúmedo con lluvias en verano, el más seco de los templados C(wo)i', temperatura media anual de 20°C, de tipo isotermal, es decir la temperatura más alta del año se presenta antes del solsticio de verano, la precipitación anual de 800 mm distribuidos de junio a octubre, con sequía

intraestival (canícula) en el mes de agosto. Presenta una evaporación de 700 mm.

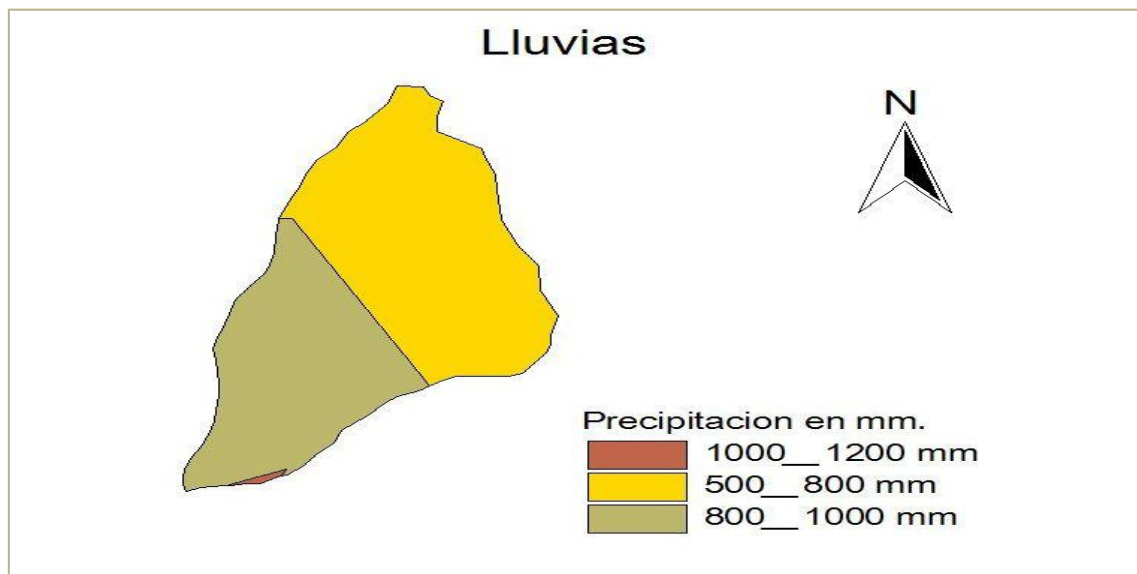


Los vientos dominantes son esporádicos, soplan de (NNe) y (SSo), los primeros se presentan en los meses de octubre a marzo, alcanzando

velocidades medias del orden de los 30 a 45 km/H y los segundos se presentan de mayo a septiembre con velocidades medias de 20 a 30 km/H.

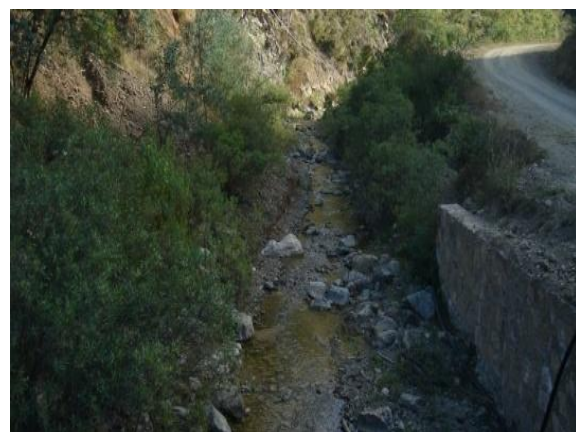


### Precipitaciones San Miguel del Río



### RECURSOS HIDROLÓGICOS.

El municipio se incluye dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Papaloapam, en el territorio municipal, al sur llega el Río Chiquito (de corriente intermitente en la última década) proveniente del territorio de Santa Catarina Ixtepeji entra en la desembocadura de



Yoguré, recorre poco más de dos kilómetros antes de unirse con el Río Grande en el lugar llamado Lexii guie vella (Llano del Zapote blanco).

El Río Grande es de corriente permanente aún cuando su caudal disminuye considerablemente durante la época de sequía, sirve de límite entre San Miguel del Río y el municipio de Santa María Jaltiánguis en una extensión de 4



kilómetros por el noreste hasta internarse en Yooregadé, en cuyo punto continúa por territorio de Teococuilco de Marcos Pérez y Santa María Jaltianguis.

Cuenta con varios manantiales dentro del territorio sobresaliendo 3, el primero conocido como “Ruela” siendo un ojo de agua que sale de un peñasco, cubierto por sabinos seculares de gran tamaño y de edad no calculada dentro del área urbanizada, siendo la fuente principal de abastecimiento de agua entubada de la localidad, el segundo manantial se conoce como “lexii guíela” que es la fuente secundaria de abastecimiento de agua de la localidad y el tercero ubicado en el paraje denominado “Yaa ba”, el cual no se utiliza.

#### *CORRIENTES SUBTERRÁNEAS.*

Al oeste del pueblo y en el paraje conocido como Veliadé, se habla de un pozo dentro de la cueva, (se visitó la entrada). Según documentos y la tradición oral se encuentra en el interior a 300 m de unas grutas, en cuyo término se ve un pozo, cuya profundidad no es conocida, porque en su entrada sopla muy fuerte el viento (Puede ser un lago subterráneo, por la conexión que tiene la cadena montañosa con la Sierra Mazateca donde se encuentra la cueva Chevi que alberga una de las lagunas subterráneas más grandes del mundo así como un sinfín de corrientes subterráneas).



## ROCA

Está constituido por rocas metamórficas representadas por esquistos de sericita, micáceos, cuarzo feldespáticos y de facies de esquistos verdes pertenecientes al complejo Cata clástico Mazateco de edad controvertida. Las rocas sedimentarias están representadas por lutitas calcáreas que alternan con areniscas y calizas de color gris del Cretácico Inferior, el Terciario está representado por rocas sedimentarias continentales, que se dividen en dos miembros: el más antiguo es de origen lacustre y el otro es de origen volcano-sedimentario; las rocas ígneas intrusivas comprenden dos períodos de actividad, el más antiguo es datado como del PRE-Mesozoico y corresponden a cuerpos intrusivos graníticos y aplitas; en el Mesozoico tuvo lugar el segundo período de actividad magmática representada por intrusivos que alcanzan dimensiones relativamente grandes de composición granodiorítica.

## SUELO

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca (1988), el suelo predominante es el Cambisol crómico + Litosol + Luvisol crómico/2 y Luvisol Vértico + Litosol + Regosol Eutrico/3

*Cambisol crómico*, suelos jóvenes con poco o moderado desarrollo, en el subsuelo presentan una capa que parece más suelo que roca, en la que se forman terrones y el suelo no está suelto, se encuentran ampliamente

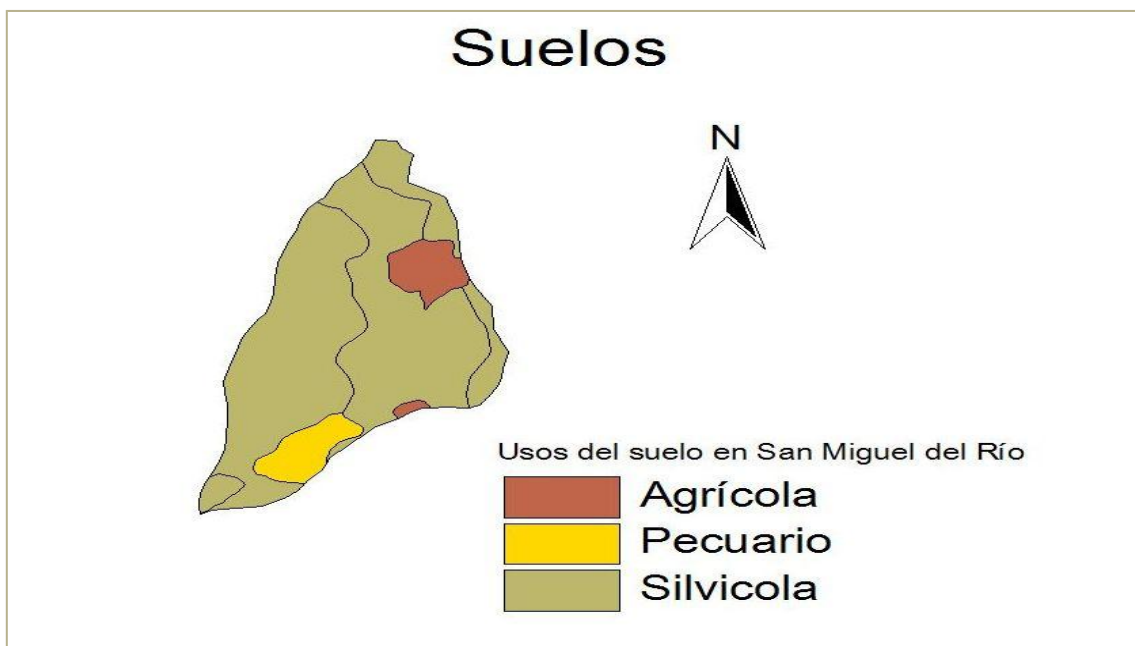


distribuidos se caracterizan por presentar un horizonte A ócrico, tienen un horizonte B cámbico de color rojizo a pardo oscuro y un grado de saturación de 50% o más en los primeros 50 cm de profundidad. Se encuentran asociados cartográficamente con de Cambisol, Feozen, Litosol, Luvisol, Arenosol,

**Regosol.** Tienen como limitante la topografía y el clima. Su uso es principalmente forestal, en la ganadería con pastos naturales e inducidos, en la agricultura para cultivos de granos, con rendimientos medios. Son susceptibles a la erosión.

**Litosol.** Suelos limitados por roca dura y continua o por materiales calcáreos en los primeros 25 cm de profundidad a partir de la superficie, o que tienen menos de 20% de tierra fina en los primeros de 75 cm, con un horizonte A mólico, úmbrico o un horizonte petrocálcico, con o sin un horizonte B cámbico. Su uso es variable, pudiendo ser forestal, donde hay pastos o matorrales puede ser pecuario con ciertas limitaciones, en la agricultura se utilizan con rendimientos variables, el uso está limitado por la carencia de agua y por la erosión.

**Luvisol vértico.** Caracterizados por tener un enriquecimiento de arcilla y grietas en el subsuelo cuando están secos. Son frecuentemente rojos o claros, aunque también presentan zonas pardas o grises, que no llegan a ser muy oscuras. Son suelos de alta susceptibilidad a la erosión y su vegetación es de bosque. Se usan con fines agrícolas y son de fertilidad moderada. La limitante está dada por la pendiente y el clima.



*Regosol*. Suelos formados por materiales no consolidados, no presentan horizontes, son de colores y se parecen bastante a la roca que los subyace cuando no son profundos, muchos de estos suelos son producto residuales de la erosión hídrica de las laderas. Son de uso forestal, pecuario y agrícola teniendo como limitante el clima y la topografía.

## VEGETACIÓN

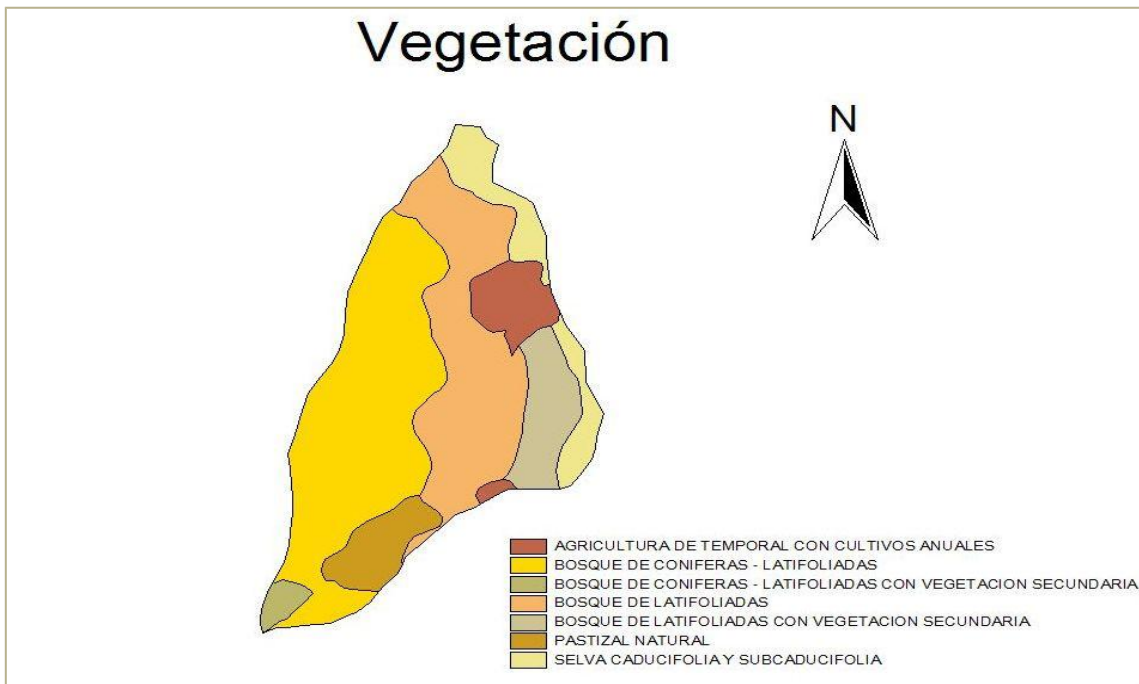
Aproximadamente el 25 por ciento del total de la superficie del municipio está cubierto por bosque de encino-pino, un 40 por ciento por bosque de encino (*Quercus spp.*) exclusivamente, y el 35 por ciento está cubierto por vegetación semidesértica (selva baja) con especies



crasicaules, burseras, pochote, tepehuaje, cedro cimarrón, guarumbo, jarillas, agaves silvestres, jabalí (amarilidaceae), nopal, cacalosuchitl, mamilarias, leucaenas, etc.

Del bosque obtienen leña, morillos, puntales en orden de importancia, en temporada de lluvias diferentes especies de hongos entre los que se tienen *Amanita cesarea*, *A. rubesens*, *Agaricus campestris*, *Boletus spp*, *Pleurotus spp*, etc.





También obtienen plantas medicinales y comestibles como la tronadora, cola de caballo, hierba de san Juan, camotes, chepiles, chepiches, etc.; diferentes orquídeas para uso ornamental y de los magueyes obtienen gusanos comestibles y material para cercas, así mismo se aprovechan las vainas del guaje para su dieta.

#### **FAUNA**

La fauna silvestre que aún se conserva en el área se compone de: venado cola blanca, temazate, tejón, tlacuache, ardilla, zorro, armadillo, águila, paloma ala blanca, conejo, liebre, jilguero, pájaro carpintero, gorriones, codorniz, quebranta hueso, rana tigre, sapos, bagre de río, charales, diferentes especies de víboras como el coralillo, víbora de cascabel, ratonera, entre otros.

#### **ESTADO DE LOS RECURSOS**

Al igual que la gran mayoría de los municipios del estado, el uso de sus recursos naturales, no tienen un manejo técnico que garantice el aprovechamiento y la conservación o propicie su recuperación, así se tiene que:

## *AGUA.*

De los tres manantiales significativos que se tienen, no presentan indicios de contaminación, dos de ellos sirven para abastecimiento de agua de la localidad, se han hecho análisis de laboratorio que sustentan esta aseveración, la disminución del aforo en la presente década obligó a las autoridades en turno de disponer del caudal del segundo manantial para garantizar el abastecimiento del agua potable en la localidad.

Hasta hoy día, no se han planteado acciones que favorezcan la recarga hídrica de estos manantiales a través de la cosecha de agua de lluvia.

El agua de los ríos (Río Grande y Río chiquito) que pasan en el territorio de la localidad, de alguna forma trae elementos contaminantes que se agregan en su paso río arriba, sin embargo la fauna de río aún lo tolera, de estos caudales se benefician algunas personas para el riego agrícola por goteo en la agricultura protegida y en la agricultura convencional, mediante el riego por aspersión. No se tienen programas de conservación.

## *SUELO.*

El recurso suelo en los arroyos cercanos a la localidad se encuentra contaminado con basura, ya que tres años atrás los habitantes no contaban con un basurero, ante lo cual arrojaron durante años, basura que aún es visible. En los solares dentro del área urbana hay presencia de plástico básicamente; es incipiente la cultura de enviar la basura al depósito.

En general la presencia de contaminantes en el resto del territorio, es nulo. La erosión hídrica en algunos puntos cercanos al área urbana, se da como consecuencia directa del en cementado de las calles y cuando se dan las precipitaciones, los caudales arrastran suelo formando cárcavas. En las tierras de cultivo la erosión se ve favorecida por la pendiente, además de que no hay

reparación de cercas de piedra que mitigaban el arrastre de suelo al seguir un nivel, los campesinos llegan a trazar surcos en la misma dirección de la pendiente. En el resto del territorio la erosión hídrica es baja.

La erosión eólica, es notoria en la periferia del área urbana, principalmente en los meses de diciembre a mayo (estiaje) cuando soplan los vientos dominantes formando remolinos que arrastran el suelo, las cercas vivas de antaño (formaban barreras rompe vientos) han desaparecido gradualmente sin renovarse. No existe propuesta de conservación.

#### **FLORA Y FAUNA.**

La flora de la localidad, se encuentra mayoritariamente conservada, las plantas medicinales silvestres existen abundantemente, su recolección es ocasional, porque el hábito de usarlas para aliviar o curar algún malestar ha ido desapareciendo a ritmos acelerados. Otro factor que favorece la regeneración es que el pastoreo en la localidad prácticamente no existe.

En el caso de las plantas leñosas que son utilizadas como combustible como *Quercus spp.*, Tepehuaje, solo en las partes cercanas al tránsito de vehículos motorizados están sobreexplotados, no así en la parte Norte y oeste donde la extracción es baja, ya que solo hay veredas de herradura, lo mismo ocurre con *Pinus spp.* La regeneración es satisfactoria y prácticamente no hay extracción, la muerte de esta especie está dado básicamente por el barrenador del pino (*Dendroctonus spp.*) pudiendo catalogarse como baja.

Respecto de la fauna, el territorio municipal esta declarado en veda permanente (para los municipios aledaños), por lo que especies como el venado cola blanca es común avistarlos, al igual que las chachalacas, palomas alas blancas. La población más alta de animales silvestres son los conejos y las liebres, las culebras, víboras y crótalos su población va en franco descenso ya

que culturalmente si ven un reptil lo sacrifican. Las aves canoras no se capturan lo que favorece su permanencia.

### *PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS*

El asentamiento humano del Municipio, esta dado en un sitio con pendiente moderada, abarca un área aproximada de 80 Ha compactas, cuenta con calles principales bien definidas donde puede transitar perfectamente un vehículo motorizado; las calles secundarias transitables.



Todas las construcciones nuevas, quedan dentro del núcleo ya establecido. No hay nuevos asentamientos dentro del territorio municipal y por el contrario existe un sin número de casas deshabitadas



### *MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESÍDUOS*

El municipio cuenta con un basurero desde hace tres años, sitio que consta de tres fosas donde se deposita la basura de toda la localidad, para lo cual ofrece el servicio de recolección gratuita, todos los domingos, una vez recolectado, se traslada a este sitio, no hay manejo ni separación de

deshechos, tanto residuos orgánicos, como inorgánicos (metal, plástico, vidrio, etc.), donde las pilas usadas son abundantes y de no disponer de un reglamento, en corto tiempo ocasionará efectos contaminantes visibles.

El único tratamiento, es la incineración parcial de vez en cuando.





## **EJE SOCIAL**

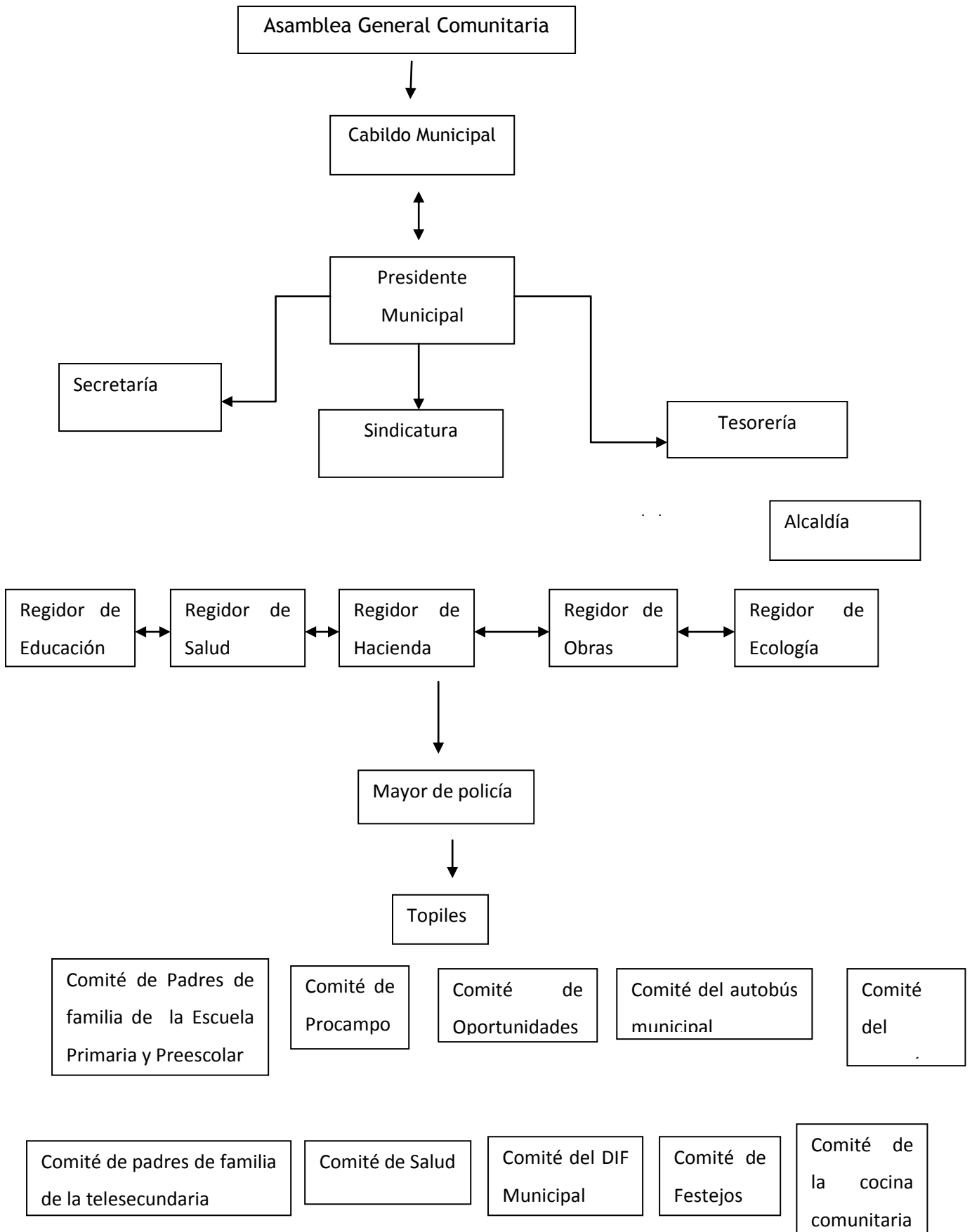
### ***ACTORES SOCIALES***

La Organización Comunitaria, está regido por usos y costumbres, todos los ciudadanos varones tienen que prestar 13 servicios obligatorios (incluye cargos civiles y religiosos), la rotación de cargos es anual, iniciando como monaguillo (sacristán) entre los 14 y 15 años, después topil y otros más pasando por la presidencia municipal para finalizar con el cargo de alcalde.

La asamblea comunitaria es la máxima autoridad, las decisiones se toman en asamblea general de ciudadanos (Participan sólo varones y en representación de los esposos, en la presente década se acepta la presencia de las damas) y corresponde al presidente municipal la ejecución de los acuerdos, una segunda instancia de decisión es el cabildo municipal.

Así tenemos el Organigrama Estructural de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal, San Miguel Del Río



Los comités básicamente mantienen una relación de gestión con el presidente municipal en turno.

### ***ORGANIZACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS.***

El municipio cuenta con la presencia de dos organizaciones familiares productivas sin figura legal (grupos de trabajo), los cuales se dedican a la agricultura protegida y la agricultura convencional con riego por goteo:

*Grupo de trabajo “San Miguel del Río 1”* con 6 integrantes, 4 mujeres y 2 varones, Representante: Jesús Juan Luna Hernández, constituido el 8 de enero de 2006.

*Grupo de trabajo “Yee güi”* compuesto por 6 integrantes: 4 mujeres y 2 varones, constituido el 4 de marzo de 2007, representante: Javier Hernández Pérez.

*Existe una triple S “Lexii xie S. de S.S.* que dejó de operar una purificadora de agua de garrafón, tiene suspensión de actividades, pero no hay disolución legal de la sociedad, último consejo directivo: Presidenta C. Antonia Juana Cruz Alavéz, Secretaria C. Helia Florentina Pérez Pérez, Tesorera Asunción Soledad Cruz Hernández.

Siendo un municipio regido por usos y costumbres, la presencia de organizaciones políticas permanentes en la localidad no existe, solo las que se acercan en temporada de elecciones y corresponden a los partidos políticos registrados en el territorio nacional.

Organización religiosa en la localidad se tiene la presencia de dos grupos religiosos: a) *la Religión Católica* (es el grupo mayoritario) cuenta con una representante de catequistas que organizan esporádicamente eventos de convivencia y litúrgicos, sujetos al curato de San Juan Chicomezuchitl b)

Religión Evangélica prácticamente es familiar agrupa 4 familias, el dirigente (Pastor) procede de la Ciudad de Oaxaca y solamente está presente los domingos.

### ***PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO***

Las instituciones que tienen presencia en el municipio, son IEPO, SSA, CFE, DIF Estatal de manera directa a través de:

#### **Educación**

La población de 15 años y más es de 209, de estos el 97.61% son alfabetos y solo el 2.39% son analfabetas (INEGI, 2005). De la población de 5 años y más el 20.14% está con asistencia escolar (100 % de la población en edad escolar).

San Miguel del Río cuenta con una escuela preescolar con 16 alumnos en 3 grupos: Primer año 4, Segundo año 4 y Tercer año 8, todos atendidos por una maestra.

Una escuela primaria con 27 alumnos en los 6 grados: Primer año 2, Segundo año 4, Tercer año 5, Cuarto año 7, Quinto año 4 y Sexto año 5, atendidos por dos maestros. Asisten en 4º y 5º año 2 alumnos que aún no se inscriben oficialmente, por que sus padres están de visita en la localidad, por lo cual no se contabilizaron. Cada maestro atiende 3 grupos en un horario de 8:00 am a 14:00 pm, Sin embargo, por la dificultad que se tiene para atender 3 grados al mismo tiempo, y ante la responsabilidad e interés de los maestros para garantizar el aprendizaje, otorgan 2 horas más por las tardes casi todos los días, acción que es apoyada por los padres de familia.

Existe una Telesecundaria que inició actividades en el año de 2007, de la primera generación egresaron 5 alumnos, los cuales continúan sus estudios de Bachillerato fuera de la localidad. Hoy día la telesecundaria cuenta con 8 alumnos: Primer grado 2, Segundo grado 3 y tercer grado 3, son atendidos por

dos maestros. La falta de alumnos es el principal problema, ya que no todos los que egresan de la primaria, continúan sus estudios secundarios.

### Salud y Alimentación

El censo poblacional 2000 y conteo poblacional 2005 de INEGI indica que el 97.40% de la población en San Miguel del Río no son derechohabientes del IMSS ó del ISSSTE; 1.30% están asegurados al IMSS y el .98% al ISSSTE.

El Municipio cuenta con una clínica de salud atendida por un médico de la SSA desde el año 2008, la médico pertenece a la Jurisdicción sanitaria de Tlacolula.

La clínica de salud cuenta con el cuadro básico de medicamentos para los primeros auxilios, es decir, fiebre, diarrea, dolor, gripa, etc., tienen un esterilizador (utensilio básico para la prueba del papanicolaou), el cual fue adquirido por todas las interesadas. Las camas y lámpara se las dio SSA. En este año el municipio dotó de un equipo de cómputo con impresora a la misma.

La médico permanece de lunes a viernes en la localidad, atiende a la población en general con especial interés a mujeres embarazadas, niños y adultos mayores, su actividad implica control de embarazo, vacunas, somatometría, suministro de ácido fólico, control de peso, control de diabetes y en la temporada invernal la aplicación de la vacuna de la influenza estacional. Paralelamente brinda pláticas a las beneficiarias del programa oportunidades y comité de la cocina comunitaria sobre nutrición y medidas higiénicas en general.

Una de las actividades del médico responsable de la clínica de salud es la elaboración del historial médico de los pacientes, cuando éstos requieren

atención especializada, se canalizan a centros de salud u hospitales de mayor envergadura.

La clínica de salud otorga consulta y medicamentos básicos. Cuando carece del medicamento es responsabilidad del paciente su adquisición.

Cada tres meses, y desde el 2007, otorga una dotación de leche y cereal para niños menores de 5 años, así como papilla para lactantes, cuyo origen es el DIF Estatal.

La presencia de pacientes a la clínica de salud se da con mayor frecuencia por enfermedades gastrointestinales, respiratorias y enfermedades de transmisión sexual, por lo que las pláticas se enfocan hacia estos puntos torales.

El comité de la clínica de salud, sirve de apoyo al médico en turno para ofrecer un servicio de calidad.

### ***RELACIÓN ENTRE ACTORES***

La relación entre los diferentes actores, básicamente es de gestión con la presidencia municipal, sujeta a la motivación e interés del representante en turno. Sin embargo siempre se sujeta al visto bueno de la asamblea comunitaria.

Los comités son electos por las diferentes instituciones y agrupaciones que representan, se hace en asamblea o son designados por la autoridad municipal, aún cuando todos los comités persiguen intereses comunes, se dificulta la interacción entre los mismos.

El comité del autobús es el encargado de administrar los ingresos que se recaudan de los viajes que se hacen a Oaxaca y a la localidad de Ixtlán. Este autobús viaja a la Ciudad de Oaxaca viernes y sábado, el lunes su salida es a Ixtlán traslada mercancías y pasajeros.

### ***EXPRESIONES DE LIDERAZGO***

Es notoria la presencia de líderes potenciales (hombres y mujeres), sin embargo por las relaciones de convivencia, se mantienen al margen, para no crearse dificultades. Ocasionalmente inciden en la vida comunitaria, ya que los líderes emprendedores siempre vieron obstáculos en sus actividades.

En el caso de los líderes de los dos grupos de trabajo de la localidad, canalizan sus esfuerzos hacia la perfección de sus actividades, las cuales son criticadas por muchos, sin embargo los han imitado en varios aspectos.

### ***RELACIONES DE PODER***

La población adulta que habita la localidad, es mayoritariamente femenina ya que los varones migran a diferentes lugares en busca de trabajo y principalmente a los EUA, fenómeno que disminuyó notablemente las expresiones de poder, notándose en las asambleas comunitarias, donde la participación es básicamente de exposición e información de las autoridades municipales en turno y los asistentes difícilmente vierten su opinión, solo validan mediante el voto. La iniciativa recae en los integrantes del Cabildo municipal encabezados por el presidente en turno.

### ***TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES***

En tanto las organizaciones comunitarias trabajen individualmente, persiguiendo los mismos fines, los avances serán lentos y costosos. Es necesaria la capacitación para que puedan ser abiertos.

El caso de los dos grupos de trabajo que existen en el municipio, su desarrollo va progresando tanto en lo económico como en el aspecto humano, la participación activa de las y los integrantes, ha permitido la ampliación de sus

actividades y con un breve apuntalamiento se facilitará la consolidación como ejemplo de organización y trabajo.

El siguiente paso de estos grupos de trabajo es la constitución bajo una figura legal, ya que la cantidad de producto cosechado va en aumento y un segmento del mercado solicita la facturación del producto.

### ***TENENCIA DE LA TIERRA***

Oficialmente la tenencia de la tierra se encuentra indefinida. Localmente y desde la antigüedad, la tenencia es de pequeñas propiedades, que se han heredado de padres a hijos o en su defecto se han adquirido entre los mismos habitantes. La gran mayoría cuenta con escrituras privadas del municipio, y muchos otros conservan los documentos de traspaso sin regularizarse, lo cual imposibilita el pago de prediales principalmente de las parcelas fuera del fundo legal.

San Miguel Del Río no cuenta con una resolución presidencial, sólo tiene el título primordial otorgado por la Corona Española. Situación que ha facilitado que la colindancia original con el municipio de Santa Catarina Ixtepeji va variando en perjuicio del territorio municipal.

### ***INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS***

#### **Escuelas**

El municipio cuenta con una escuela preescolar de 1 edificio con dos aulas (una de ellas se utiliza como dirección y la otra como aula de clases) base de material industrializado y loza de concreto, patio cívico encementado, área de juegos infantiles, sanitarios, cercado con maya ciclónica.



La Escuela primaria consta de 4 aulas y una bodega, (una de las aulas sirve de dirección), está construido de material industrializado y loza de concreto, cuenta con una cancha de básquet bol que sirve de plaza cívica, cuenta con sanitarios, su cerca perimetral es a base de malla ciclón.



Como necesidad apremiante, requiere del aula de medios para complementar el aprendizaje de los alumnos con la enciclopedia para garantizar la calidad de la enseñanza.

El comité de la escuela (Primaria y preescolar) participa coordinadamente con el personal docente y autoridades municipales. Su nombramiento es por la autoridad municipal, aún cuando no tenga hijos en éstas.

Escuela Telesecundaria, inició en el año de 2006, la primera generación ya egresó, **no cuenta con edificio propio**, utiliza 2 espacios en la planta baja del municipio. Aún no se le asigna un área específica, **requiere de la asistencia obligatoria a la secundaria, de todos los que egresan de la Escuela primaria**, es decir aplicación de artículo 3º Constitucional.

El comité de la Telesecundaria está formado por los padres de familia de los alumnos inscritos, no han asumido su papel central.

### **Servicio de salud pública**

En el año 2002 se terminó de construir la clínica de salud con material industrializado y loza de concreto tiene cerca perimetral de malla ciclónica, y una generosa



porción de terreno para ampliaciones, desde el 2008 cuenta con un médico permanente que otorga servicio a la población en general.

La médico ocupa uno de los espacios de la clínica de salud como dormitorio, lo que redundo en la reducción de espacio, para la atención de pacientes que requieran de cama. No habiendo espacio cubierto para almacenar la papilla y leche que ingresa trimestralmente.

**Es urgente la ampliación de este espacio**, que contemple un lugar apropiado para que el médico en turno pueda alojarse sin alejarse de la clínica de salud, para responder a las necesidades de la misma.

El comité de salud esta formado por damas y lo integran 5, bajo la estructura de presidenta, secretaria, tesorera y dos vocales, duran un año en el cargo. Son nombradas por las autoridades en turno.

### **Espacios de reunión**

El espacio de reunión para las diversas actividades que el cabildo y los diversos comités organizan, es la planta baja del edificio Municipal, el cual es de dos niveles, construido de material industrializado y loza de concreto; este a la vez cuenta con patio encementado para eventos, tienda comunitaria, y sanitarios.

En este año de 2009 se construyó la plaza cívica, el cual servirá como área para reuniones y posibles contingencias ambientales. **Espacio que requerirá de piso de cemento, electrificación y servicios adicionales de sanitarios.**

Cuentan con un Templo Católico construido de cal y canto en el siglo XVIII; tiene 25 metros de largo por 10 de ancho. Una capilla reconstruida de ladrillo rojo y techo de lámina; tiene 8 metros de largo por 4 de ancho; éstos sirven para los actos litúrgicos con **necesidad de mantenimiento continuo por ser un edificio antiguo.**

También se tiene un edificio construido por los evangélicos a base de adobe y techo de lámina, donde realizan sus ceremonias religiosas. Tienen una casa comunal que sirve de cocina comunitaria.

### **Instalaciones deportivas**

Para las actividades deportivas se cuenta con dos canchas para básquet-bol (una municipal en terreno del templo católico, tiene iluminación y otra de la escuela primaria).

### ***INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN***

Desde el año de 1975, el municipio cuenta con energía eléctrica, se hizo una ampliación en el año 2006 de la comunidad a las riveras del Río entre el municipio y la Sociedad de solidaridad Social Lexii Xie, lo cual quedó como línea privada de la triple S. sin embargo al dejar de operar el proyecto de la organización, donó la línea eléctrica al municipio, lo que puede favorecer actividades de tipo agroindustrial a la población interesada de San Miguel del Río. ***Falta el trámite de donación de la línea del municipio a Comisión Federal de Electricidad.*** El 100 % de la población cuenta con el servicio eléctrico.

El mantenimiento de las luminarias públicas y el desmonte de brechas donde pasa el cable de alta tensión lo realiza el municipio a través del síndico municipal.

### ***INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO***

#### **Agua potable**

En 1990 se unificó la red de agua potable (desde 1947 estaban organizados en tres grupos que tomaban el líquido del mismo manantial) distribuye al 100% de las casas. Importante mencionar que para el año 2008, se condujo el agua, de un segundo manantial al depósito de distribución para contrarrestar la disminución del líquido en la temporada de estiaje entrando en operación en Diciembre de 2009.

Cuenta con un depósito principal de distribución, 2 de captación y dos de bombeo. Todos construidos de material industrializado.

El servicio es gratuito, no tiene un comité, la administración la realiza directamente el municipio a través del regidor de obras.

**Necesario la infraestructura y manejo de microcuencas que permita la recarga de mantos acuíferos** aprovechando la precipitación, puesto que el aforo de los manantiales va en descenso.

## ***EJE HUMANO***

### ***DATOS DEMOGRÁFICOS***

#### ***POBLACIÓN TOTAL.***

El municipio reporta para el 2005 una población de 275 habitantes, de estos el 49 por ciento son hombres y el 51 por ciento mujeres (INEGI, conteo 2005). **Para el 2009, la población de la localidad es de 274 habitantes, 133 (49.63 por ciento) mujeres y 138 (50.37 por ciento) varones; a nivel distrital representa el 0.76 por ciento.**

Por grupos de edad encontramos que en el año 2009 el 7.6 por ciento es de 0 a 4 años (66 por ciento mujeres, 34 por ciento varones), el 18 por ciento es de 5 a 14 años (48 por ciento mujeres, 52 por ciento hombres), el 62 por ciento de 15 a 64 años (52 por ciento mujeres, 48 por ciento hombres) y el 13 por ciento de los habitantes son mayores de 65 años (46 por ciento mujeres, 54 por ciento hombres).

En la localidad hay **6 personas con capacidades diferentes (1.82 por ciento de la población)**, todos del sexo masculino (3 con problemas auditivos, visuales y de lenguaje) y 2 con problemas motrices.

#### ***TASA DE CRECIMIENTO***

La tasa de nacimientos en el municipio es de menos del 1 por ciento anual, lo cual refleja una tasa de crecimiento del municipio de -1.93 por ciento (CONAPO, 2006).

Durante la década 2000-2009 la población disminuyó en un 10 por ciento, pasó de 307 a 275 habitantes, básicamente por el alto índice de migración que existe en el municipio y así como los nacimientos que se dan.

#### PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN

DIGEPO, 2006; reporta un **índice de intensidad migratoria** para el municipio de 0.26405, por su parte CONAPO en el año 2000, cataloga al municipio de San Miguel Del Río con un **grado de intensidad migratoria medio**.

Para el periodo comprendido entre el año 2000 y 2004, se tiene un saldo neto migratorio de -53.455

La migración de la población en San Miguel del Río se da básicamente a tres destinos: 1) Cabecera distrital (Ixtlán de Juárez), 2) Ciudad de Oaxaca y 3) Estados Unidos de Norte América.

*Cabecera Distrital* a) En Busca de Empleo b) Por necesidades de educación de los hijos, al concluir la educación primaria los adolescentes buscan la educación secundaria en el supuesto de que la educación es de mejor calidad que la que se oferta en la localidad (10 por ciento de la migración sigue este patrón)

*La ciudad de Oaxaca*, destino preferido (70 por ciento de la migración se da bajo esta modalidad) por la demanda de mano de obra y mayor oferta educativa. Se da cuando los padres de familia terminan con la educación primaria de todos sus hijos en el municipio trasladándose a la ciudad para reunirse con sus hijos que continúan sus estudios.

*La unión Americana* (20 por ciento de la migración) los adolescentes desde los quince años en adelante salen En busca del “sueño americano” migran mujeres y hombres, en cualquier temporada del año, un alto porcentaje de estos adolescentes al estar fuera de casa. El jefe de familia sale en busca de

mejora de sus condiciones de vida sin un patrón definido de retorno (desde un año hasta 5 o más años) con la consecuente desintegración familiar, los hijos quedan bajo la tutela de las madres de familia. En algunos casos, al mejorar sus ingresos se llevan a sus esposas e hijos o inciden para que sus familiares radiquen en la ciudad de Oaxaca, son pocos los que permanecen en la localidad.

Al radicar en un lugar distinto, se rompe el vínculo con el municipio (principalmente los jóvenes) aún cuando permanecen sus bienes raíces en la localidad.

### ***TELECOMUNICACIONES***

En el Municipio existe servicio de telefonía celular de tipo fijo; en sitios muy localizados hay señal para teléfono móvil Telcel y Iusacel. El 24 por ciento de las casas habitadas cuenta con servicio de telefonía celular tanto IUSACEL, como Telcel de tipo fijo; también hay un teléfono público de este mismo tipo que otorga el servicio. La caseta de telefonía rural satelital otorga el servicio al municipio exclusivamente. Desde que se ofertaron los servicios telefónicos domiciliarios dejó de tener demanda.

Hay servicio de internet satelital público en renta, los principales usuarios son los escolares y adolescentes. Servicio de correos, se da a través del topil municipal que pasa por la correspondencia, semanalmente en la oficina de correos en la cabecera distrital y la entrega a los destinatarios de la localidad.

### ***CAMINOS Y CARRETERAS***

San Miguel del Río se encuentra a 46 Km de distancia de la capital del Estado. Su acceso se hace por la carretera Federal 175 Tuxtepec-Oaxaca en el paraje conocido como la Curva situado en el Km. 167 + 700 de la misma carretera federal, continuando por camino de terracería con una longitud de 7 km. Otro

acceso se localiza en el Km.179 + 500 en la localidad llamada el Cerezal donde se continúa por camino de terracería cuya longitud es de 15 Km. pasando por el Municipio de Santa Catarina Ixtepeji. Los accesos de terracería se encuentran en buen estado, pueden circular sin problemas vehículos tipo torton; el municipio otorga mantenimiento a los dos accesos, se rastrea en promedio 2 veces por año y en la temporada de lluvia se remueven los derrumbes ya sea con maquinaria o a mano.

### ***ABASTO RURAL***

El municipio cuenta con una tienda de abasto rural que ofrece abarrotes y artículos de primera necesidad, al precio que establece DICONSA.



Los habitantes acuden a la cabecera distrital o a la Ciudad de Oaxaca para abastecer sus necesidades que no se satisfacen localmente, hay corrida de autobús ida y vuelta al primer destino los días lunes partiendo a las 7 de la mañana y retornando a las 14:00 horas, al segundo destino los días viernes y sábados saliendo a las 6:00 a. m. de la localidad para retornar a las 16:00 de la Ciudad.

Los demás días de la semana hay corridas de particulares a diferentes partes por lo que no hay limitantes para abastecerse de productos y servicios apremiantes dada la cercanía con la ciudad.

### ***TIPO DE VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS.***

Existen 123 viviendas particulares, de las cuales el 66.67 por ciento están habitadas, 33.33 por ciento deshabitadas. De las viviendas habitadas, 20 por



ciento cuentan con letrinas, y el 80 por ciento tienen fosa séptica, el 100 por ciento cuenta con servicios de electricidad y agua potable entubada. **En el municipio no hay servicio de drenaje;** El 100 por ciento de las casas habitadas tienen piso de cemento al menos en un dormitorio, las casas deshabitadas, mayoritariamente tienen piso de tierra. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas.

El diseño de las casas se basa en la construcción de una cocina, una habitación grande (con función de dormitorio y almacén), un patio techado (corredor) y un cuarto contiguo. El 95 por ciento de las casas están hechos de adobe con techos de lámina o teja, generalmente revestidas ya sea con tierra o mortero. El 5 por ciento restante de las viviendas son de material industrializado con techo de loza.

En la totalidad de las casas utilizan leña y gas, principalmente la leña es para cocimiento de tortillas. **Se requiere del diseño de fogones Lorena o patzari para contribuir en la salud de las amas de casa.**



El 24 por ciento de las casas cuenta con servicio de telefonía celular tanto IUSACEL, como Telcel; El 100 por ciento de los hogares cuenta con radio, hay señal de AM y FM, regionales, estatales durante el día y por las noches se multiplica la

señal del territorio nacional. 73 por ciento de las viviendas tienen televisores, el 6 por ciento de las viviendas tienen contratado servicios de SKY.

El 35% de los hogares cuenta con un vehículo (automóvil o pick up), 36 por ciento con refrigeradores, 14 por ciento con lavadoras y 3 por ciento con computadora personal.

### **SALUD.**

La Salud de los habitantes de San Miguel del Río, se ve afectada con mayor frecuencia por enfermedades gastrointestinales, respiratorias y enfermedades de transmisión sexual.

El 8 por ciento de los habitantes del municipio padecen de la enfermedad crónica degenerativa denominada diabetes, presentes en población de 50 años y más mayoritariamente femenina.

Mala nutrición. La forma más común de malnutrición energética, es la sobre nutrición en la localidad que trae como consecuencia el sobrepeso (60 por ciento de los habitantes) y la obesidad (10 por ciento de los habitantes) que aumenta el riesgo de enfermedades como la diabetes y las enfermedades del corazón.

DIGEPO, 2006. Reporta una **tasa de mortalidad municipal de 14.18**, mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 17.12 para el año 2005.

En voz de las y los beneficiarios de los servicios de la clínica de salud, hasta la presente encuesta lo catalogan como de buena calidad, señalando que **es de gran importancia para el municipio buscar la ampliación de la clínica y buscar que la S.S.A. la cambie a la categoría de Centro de Salud.**

## **EDUCACIÓN.**

Los habitantes del municipio de San Miguel del Río, tienen un grado escolar promedio de 5.44 años, para el caso de la población masculina es de 5.52 y para la población femenina es de 5.33. (INEGI, 2005). En conclusión el grado educativo municipal es 0.95 menos que el promedio estatal el cual es de 6.39 años. El 2.18 por ciento de habitantes del municipio son analfabetas, y corresponden a adultos mayores. El servicio educativo a nivel preescolar y primaria es de regular calidad, la telesecundaria aún no se percibe como una necesidad básica por todos los padres de familia.

## **ASPECTOS DE CAPACITACIÓN, NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES.**

La capacitación en el municipio durante el 2009, básicamente se redujo a las autoridades en turno, en materia de manejo y comprobación de recursos municipales, así como al comité del DIF en diferentes ocasiones sobre la oferta institucional y procedimientos de gestión.

Al Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable, para la elaboración del presente documento a través de una serie de reuniones y actividades con el asesor municipal.

Indispensable plantear un esquema de capacitación, que responda a la consolidación y mejoramiento de las actividades de ciertos segmentos de la población con cursos y talleres prácticos como: repostería, corte y confección de prendas, cultivos en hidroponia, contabilidad básica, manejo y cuidado de mojarra tilapia, desarrollo humano entre otras. Esto puede ayudar al desarrollo de las capacidades de los habitantes del municipio.

## **INDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO**

Los indicadores de marginación de San Miguel del Río, para el año 2005 se establecieron de la siguiente manera: índice de marginación -0.6057, con un

grado de **marginación medio**. Con estos indicadores el municipio ocupa el lugar 534 en el contexto estatal y la posición 1720 en el contexto nacional. (CONAPO, 2006).

El municipio tiene los siguientes indicadores de desarrollo humano: **Índice de Desarrollo Humano 0.716**, el **Grado de Desarrollo Humano Medio Alto**, indicadores que están soportados por.

- a) Índice de sobrevivencia infantil 0.853
- b) Índice de nivel de escolaridad 0.779
- c) Índice de PIB per cápita 0.517
- d) Porcentaje de personas de 15 años o más alfabetas 97.6
- e) Porcentaje de personas de 6 a 24 años que van a la escuela 38.50
- f) PIB per cápita ajustado en dólares 2212

(CONAPO, 2000, citado por DIGEPO, 2006).

### ***DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO***

El sector femenino del municipio, al igual que la gran mayoría de la población femenina del Estado, no tiene en su “modus vivendi” el concepto de equidad de género, conformándose con estar bajo la tutela de un varón, esto favorece que el poder y las decisiones fundamentales de la comunidad las tomen los varones. Tan arraigado esta culturalmente el sexismo hacia el hombre, que en el cabildo municipal no hay presencia femenina. Aún cuando en años anteriores dos mujeres, prestaron servicio al municipio en sustitución de sus parejas haciéndolo con gran talento.

A nivel familiar, desde temprana edad se da la diferenciación de roles hombre, mujer. Al varón se le permite mayor libertad y nula participación en labores domésticas, no así para las niñas que se incorporan ayudando a sus madres, cuartándoles o limitando los espacios de juego propios de la infancia.

Existen dentro del municipio señoras que realizan actividades que les permite económicamente no depender de sus parejas, sin embargo siguen dependiendo de estos para la toma de decisiones o buscan el punto de vista del varón para todos sus actos.

**Urgen acciones** que permitan igualar a las mujeres en los roles sociales para facilitar su participación y empoderamiento en beneficio de su condición de género y de la localidad.

### **RELIGIÓN**

En el municipio se practican dos religiones: **a) la Religión Católica**, es el grupo mayoritario el 96 por ciento de los individuos de la localidad declaran practicar esta religión, cuenta con una representante de catequistas que organizan esporádicamente eventos de convivencia y litúrgicos, sujetos al curato de San Juan Chicomezuchitl. Como autoridad del templo católico, cada año hay un presidente del templo al cual se le denomina “presidente vecinal”, el cual coordina la celebración de los rosarios y misas de acuerdo al festejo de los santos, y es el encargado de organizar los actos litúrgicos en las dos festividades del “Santo patrón”, se acompaña del tesorero de la iglesia el cual se encarga de las cuestiones monetarias del templo, En la última década ya no hay adolescentes (por migración) que inicien sus servicios como “Sacristanes” (acólitos o monaguillos) por lo que, entre todos los ciudadanos, se turnan un día al año para suplir esta carencia **b) Religión Evangélica** lo practican el 4 por ciento de los habitantes y básicamente es familiar, en la localidad hay un encargado del templo que organiza las actividades y cultos religiosos, el “Pastor” procede de la Ciudad de Oaxaca y solamente está presente los domingos y días festivos con el grupo.

Hay tolerancia religiosa entre ambos grupos.

## **VALORES**

Como conjunto de actitudes y principios básicos presentes en las relaciones sociales de los habitantes del municipio; El saludo a los semejantes, se encuentra bien arraigado en la población de 30 años y más, no así en la población menor a este rango de edad que va perdiendo este principio. La honestidad se encuentra presente en casi la totalidad de los actos que realizan, como ejemplo no se tienen malversación de fondos o enriquecimiento de las autoridades municipales ni en ninguno de los comités. La participación de los ciudadanos en trabajos comunitarios sin remuneración (tequio), aún forma parte de su convivencia y mejoramiento de su comunidad. El respeto y la credibilidad hacia sus autoridades municipales así como de los ancianos, siguen vigente.

## **CULTURA**

La cultura concebida desde el punto de vista popular como “Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”.

**LENGUA, DANZA, COSTUMBRES Y TRADICIONES, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA).**

La lengua indígena que se habla es zapoteco en la variante de Ixtlán, así se tiene que el 44 por ciento de la población de 5 años y más son bilingües; es decir hablan zapoteco y español (el porcentaje es menor al promedio distrital que es del 57.5 por ciento) DIGEPO, 2006. No hay personas que sean monolingües del zapoteco.

## **DANZA**

En el municipio, no se conserva alguna danza autóctona y no hay antecedentes ni testimonios de que haya existido.

### ***COSTUMBRES Y TRADICIONES.***

Durante todo el año se realizan dos fiestas religiosas en honor al santo Patrón de la localidad “San Miguel Arcángel”; Una el 8 de mayo (Fiesta menor), y el 29 de septiembre (Fiesta principal) con cuatro días de festividades cada una. Las actividades son calenda, misa, eventos deportivos (basquetbol), y palo encebado, todos en un ambiente musical de banda de viento y bailes por las noches donde amenizan grupos musicales. Los gastos corren por cuenta de la ciudadanía, para tal efecto existe un comité pro-festividades, que son los encargados de organizar colectar y llevar a cabo las diferentes actividades. Algunos paisanos que se encuentran en Estados Unidos cooperan con recursos para los premios de los eventos deportivos.

Celebran la Semana Santa con la representación del viacrucis, utilizando esculturas religiosas.

Una de las costumbres arraigadas para la comunidad católica, es la celebración de todos los santos y los fieles difuntos los días 1 y 2 de noviembre de cada año; en todos los hogares establecen ofrendas en los altares, en donde se observan alimentos, bebidas y frutas de la temporada, todos tienen como base de los arreglo florales una flor silvestre conocida como “flor de muerto” (*Tagetes spp.*) mezclado con zempasuchitl y otras flores cultivadas. Durante estos días, los hogares reciben la visita de sus ahijados, quienes llevan presentes a sus padrinos, generando un ambiente de convivencia. Las familias visitan la tumba de sus familiares y en el panteón se da un ambiente festivo con música de aparatos electrónicos y además la población en general se divierte con juegos de azar (Naipes, dominó, lotería, etc.) con apuestas de frutas y efectivo.

***FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA***

En relación al fomento y desarrollo de la cultura indígena el municipio aporta recursos económicos para las fiestas patronales y religiosas. Contribuiría mucho recuperar la comparsa de muertos que antaño se efectuaba en la localidad y que formaba parte de las festividades de muertos.



Paraje los sabinos en San Miguel del Río



## **EJE ECONÓMICO**

Básicamente se mencionarán los sistemas productivos y las fuentes de ingresos económicos, sin embargo es necesario aclarar que se trata de una economía campesina donde hay un ingreso principal, pero existen ingresos complementarios, que no necesariamente están valorados en términos de pesos y centavos pero que contribuyen a reproducir su forma de vida. En este sentido, se tiene a los huertos caseros que aportan un porcentaje elevado de la dieta de la población, al igual que la cría de aves de traspatio como gallinas y guajolotes que contribuyen al aporte de proteínas, huevos y carne de autoconsumo con ventas ocasionales. La población del Municipio de San Miguel del Río, mayoritariamente obtiene ingresos Económicos vendiendo su mano de obra a la industria de la construcción en la región, y de las remesas de dinero que hacen los migrantes que trabajan en la Unión Americana, donde se emplean en albañilería, mantenimiento da casas y jardines básicamente.

El sector femenino desde la adolescencia se sub emplean en la maquila de prendas de vestir en sus propios domicilios o en el taller de costura que existe en la localidad, con estos antecedentes se describirán los sistemas productivos.

## ***SISTEMA DE PRODUCCIÓN***

### ***AGRÍCOLA***

Las unidades de producción son de tipo familiar y de temporal varían de 0.5 a 2 hectáreas cultivándose maíz, frijol, calabaza en asociación, cultivos casi exclusivamente de autoconsumo, ocasionalmente se vende parte del producto. El rendimiento es de 600 kg/ha de maíz, frijol 150 kg/ha y semilla de calabaza de 100 kg/ha bajo esta asociación.

Como patrón de siembra se tiene que los surcos están trazados a una distancia de 70 cm entre surco y surco, por cada golpe se colocan 4 semillas de maíz, 2 semillas de frijol y cada 7 u 8 matas se agregan una o dos semillas de calabaza.

El 80 por ciento de los campesinos utilizan fertilizantes químicos en la primera escarda (limpia), usando principalmente fórmulas comerciales como triple 17 y nitrato de amonio 20.5, aplicando entre 15 y 20 gr. por mata (libre criterio) esta actividad se realiza 25 días después de la germinación de las semillas, posteriormente se hace una segunda escarda (arrimada de tierra), tres semanas después de la primera escarda. Estas actividades se hacen utilizando un apero conocido como coa.

En el presente lustro las unidades de producción descritas, han disminuido considerablemente, de tal forma que sólo el 25 por ciento de las familias siembran sus parcelas por dos razones: 1) Altos costos de producción (Sale más caro producir su propio maíz, que comprarlo) debido a que todas las actividades son manuales. 2) Escases de mano de obra en la localidad (difícil contratar mano de obra masculina para las actividades del cultivo, 3) Temporal aleatorio, no hay seguridad de que las lluvias caigan en tiempo y forma.

*Los huertos caseros:* son espacios contiguos a las casas donde las familias tienen plantados árboles frutales, plantas medicinales, condimentos, flores de ornato y algunas hortalizas, en el municipio encontramos en ellos frutales como aguacate (*Persea spp*), durazno (criollo y mejorado), mandarina, naranja, limón, granada agria y dulce, manzana, pera, níspero, guayabas, entre las plantas medicinales hierbabuena, santa maría, estafiate, zacate limón, llantén; plantas para condimento: tomillo, mejorana, hierba santa, algunas variedades de nopal. Plantas ornamentales gladiola, noche buena, margaritas, plumbago, jazmines. Hortalizas rábanos, lechugas y acelgas

básicamente. Estos huertos tienen espacio reducido, porque disponen de poca agua para riego.

*Agricultura protegida*, se tienen 4 familias que se dedican a la producción de hortalizas bajo invernadero, cultivan principalmente jitomate, dos familias fueron favorecidas con el programa de alianza para el campo. La superficie cubierta con invernaderos en el municipio es de 1,000 m<sup>2</sup>, el cultivo es intensivo con un rendimiento promedio de 200 ton/ha en un periodo de 6 meses. La fórmula de fertilización estándar aplicada a través del fertirriego apoyado con materia orgánica al suelo.



Paralelo al cultivo bajo cubierta, siembran a cielo abierto hortalizas tales como: chile de agua, rábanos, lechugas, sandía, cebollas, chalote, calabacitas, flores como gladiola y nube, con riego por goteo o por aspersión.



## **PECUARIO**

Destaca la producción de *pollos de engorda* en mini granjas, para la venta de carne a nivel local y regional. Los pollos se compran en la Ciudad de Oaxaca o en La Chigoló, con una edad aproximada de 21 días, ya están tratados con sus respectivas vacunas por consiguiente



no aplican antibióticos, la dieta de las aves se compone de alimento

balanceado, salvado, maíz quebrado, cema, alfalfa (en temporada de lluvias se sustituye por acahuales) picada, dieta que otorga un sabor diferente a la carne de pollo, si se compara con el pollo que se comercializa masivamente. Producto que se dirige a un segmento de mercado que puede pagar el precio que es de \$ 45.00 por kilogramo surtido. Los pollos llegan a pesar hasta 8 kg en canal por ave. 6 Familias se dedican a esta actividad con una producción global de 4.8 ton de carne por año.

La producción de huevo criollo en la localidad, se concentra en 6 familias con una producción global de 15,000 huevos por año, los cuales se comercializan nivel local y regional.

**La cría de guajolotes** como animales de traspatio cobra gran importancia, la carne de estas aves forman parte de los platillos en fiestas como bodas, bautizos, entre otros, un guajolote de un peso aproximado de 9 kilos en pie llega a costar \$ 600.00 en pie, alrededor de 25 familias venden estas aves a nivel local y regional. Se calcula que se comercializan alrededor de 300 aves por año, sistema de producción que tiene la peculiaridad de que son aves criollas y se reproducen localmente.

**El ganado vacuno**, es muy escaso en el municipio, solo se contabilizaron 8 cabezas (3 cebúes y 5 criollos), los cuales son para tracción de arado. Debido a que el interés por el cultivo de básicos de temporal ha disminuido, también la cría del bovino que se utiliza para esta actividad decreció.

**Acémilas**, asnos, equinos y mulares prácticamente han desaparecido se contaron en el municipio 11 asnos los cuales esporádicamente se utilizan para la carga de leña que usan como combustible, para la cocción de sus alimentos.

**Caprinos y ovinos:** se tienen 10 cabezas de este tipo de ganado y básicamente es de autoconsumo (8 chivos y dos borregos pelibuey).

**Porcinos.** Solo se contaron 2 porcinos en todo el municipio, los cuales se engordan para sacrificio local.

El 90 por ciento de los núcleos familiares tiene aves de traspatio cuya carne y huevos son de autoconsumo, éstos no se consideraron en las cifras anteriores, ya que únicamente se incluyó la cantidad de producto cuyo destino primordial es la comercialización.

### **FORESTAL**

En el municipio no hay extracción forestal para la comercialización, por lo que no se reportan ingresos. Se da la extracción de leña del bosque, sin embargo, no hay cifra de la cantidad de m<sup>3</sup> que extraen, pero se puede ver que es mínima ya que en la parte norte y oriente del territorio, hay en abundancia madera seca que no se aprovecha. En las partes cercanas al paso de vehículo se ve una extracción significativa de leña que de continuar esta tendencia, la deforestación y desertificación avanzarán irremediablemente.

### **ACUICOLAS Y PESCA**

A nivel micro, se tiene cultivo de mojarra en el municipio con una producción de 300 k/año, la unidad de producción cuenta con un estanque circular hecho de tabique revestido de cemento, y dos posas rectangulares con piso de tierra, inicialmente compraron alevines de mojarra roja en la ciudad de Oaxaca, pero el crecimiento fue muy lento durando 1 año para alcanzar tamaño plato (250 a 300 g). Actualmente, tienen mojarra prieta la cual se adaptó a las condiciones locales, tardando en crecer 6 meses y su reproducción en los estanque mantiene a la población (ya no compran alevines). El manejo consiste en la alimentación de los peses, no se aplican antibióticos, cada 6 meses encalan los estanques; la alimentación es a base de tortilla seca triturada, alimento balanceado en un proporción de 2:1. La comercialización es local con un costo de \$65.00/ k.

### ***SISTEMAS PRODUCTO.***

Los **Sistema Producto** como el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización. Los campesinos del municipio no participan porque cultivan extensiones pequeñas y de autoconsumo en el caso de la siembra de temporal.

La cadena productiva vista como la "Integración de los productores con los diferentes actores que intervienen en los procesos de: producción, investigación, transferencia de tecnología, procesamiento, comercialización y financiación, que intervienen en la producción de un bien o servicios, complementarios, hacia la búsqueda de la productividad y la conquista de mercados".

En el caso del Jitomate bajo cubierta, cuya producción es para el mercado local y regional, se vislumbran tres grandes eslabones de la cadena A) producción, B) Manejo de postcosecha y C) Mercadeo.

En el eslabón A, se tienen las empresas que producen y comercializan la semilla (Harris Moran), seguido por el productor de plántulas (Maquiladores y semilleros de Oaxaca), Los fabricantes de pesticidas y fertilizantes agrícolas, el productor con su mano de obra (familiar) cuida que se produzca el jitomate.

B) Manejo postcosecha. Por ser superficies pequeñas, es el mismo productor que cosecha, lava, seca y empaca en cajas de madera (Huacales) o cajas de plástico (tara) el jitomate.

C). Mercadeo. Esta actividad la realiza el mismo productor, quien en el mercado regional oferta su producto y ocasionalmente entrega en la ciudad de Oaxaca, los traslados son en vehículo propio.

## ***OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS***

### **INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN**

En el municipio, se encuentra instalada una máquina tortilladora con su molino, con una capacidad instalada de 50 k/hora, trabaja en promedio 1.5 horas 3 días por semana, la producción semanal es de 225 kg. Todo se comercializa en la localidad, ofrecen el servicio de reparto. El precio de la tortilla es de \$9.00 con todo y el papel de envoltura. Las tortillas son de maíz nixtamalizado.

Taller de costura cuenta con 12 máquinas industriales (originalmente eran 18): 2 orladoras, 1 botonera, 2 especiales para diferentes costuras y 7 rectas. En éste taller laboran 7 mujeres incluyendo a la presidenta vitalicia (cuenta con esta estructura de membrete, tuvo su origen 30 años atrás por gestión municipal y de un comité que se organizó, una vez establecido el taller las socias fundadoras fueron abandonando la actividad por diversos motivos personales, desde entonces ha sido centro de capacitación y aprendizaje para nuevos elementos que generalmente permanecen una temporada (algunas por varios años) el edificio actual del taller se construyó con recursos de la presidenta y desde hace varios años se maneja como particular).

En este taller se maquila ropa típica ó regional hecha en manta; les llega generalmente, cortada y bordada, ocasionalmente tienen que hacer algunos cortes o detalles, para después armarla. La ropa que cosen es falda, pantalón, blusa, camisa, y rara vez otro tipo de prendas. Las prendas se las entregan y las recogen cuando ya están terminadas. La camisa y el pantalón se las pagan a \$ 8.00 la pieza, la falda y blusa las pagan a \$ 6.50/pieza. Cada una maquila diariamente 55 piezas (camisa o pantalón) en promedio y cuando se trata de falda o blusa cosen 110 piezas/día en promedio.

La actividad de maquila ha venido a la baja en el presente lustro, pero durante este año 2009, el trabajo de estas mujeres estuvo muy limitado, les llevaron 50 por ciento menos de prendas para armar.

Para pagar la energía eléctrica y reparaciones de las máquinas se dividen la cuenta entre las que están trabajando en dicho lugar.

Por su parte, también maquilan ropa 18 mujeres, que se subemplean en sus propios domicilios, las prendas que cosen son pantalones, camisas y faldas, todas de manta, el dueño de las prendas facilita la máquina de coser en comodato, la paga por cada una prenda es de \$ 6.00. La cantidad de prenda cosida varía de acuerdo al tiempo que dediquen a la actividad, como referencia se tiene que en una jornada de 8 horas se arman 24 prendas. Al igual que las anteriores, la cantidad de prenda que les proporcionaron para la maquila, disminuyó en una proporción mayor al 50 por ciento por la recesión económica.

Panadería. Existen dos familias que producen pan amarillo, de manteca y de huevo, cocidos en horno de leña, dos días por semana, el pan se vende en la localidad. El amasado de la harina es manual y para ello se auxilian de un cajón de madera; La leña para la cocción la extraen de sus predios. El precio de la pieza de pan amarillo es de \$ 2.00, la pieza de manteca de \$ 3.00 y el pan de huevo a \$ 5.00.

Taller de balconería, ocasionalmente demandan sus servicios, para la hechura de piezas de herrería en general, sirve como complemento de ingresos del herrero, su principal actividad es la compra venta de ropa a nivel regional.

### ***MINERÍA.***

No hay transformación ni minería en el municipio, aún cuando se tiene una mina abandonada dentro del territorio municipal, del cual no se tiene registro



de las últimas extracciones de cobre y fierro principalmente, se infiere que fue por la década de los 30's.

### **ARTESANÍAS**

En este rubro en el municipio, se produce una artesanía conocida como red de carga en dos diferentes tamaños: chico y grande (para asnos y mulares respectivamente). Esta artesanía al ser llenada toma una forma elipsoidal, antaño fue muy demandada por los arrieros. El material con que se hace, es rafia de plástico, del cual se forman torzales con que se teje la red, ayudados con un apero conocido como tarabilla y el torno (rueca). La demanda de esta artesanía es mínima ya que los animales de carga en la región están siendo sustituidos por vehículos motorizados al igual que se sustituyó por los costales de plástico los cuales son económicos y abundantes en todas partes.

Cabe aclarar que originalmente la artesanía estaba hecha de fibra de maguey (ixtle), el cual era obtenido y procesado por el artesano hasta la formación de la red.

4 artesanos se dedican a esta actividad, con una producción global de 500 redes por año. No emplean su tiempo completo a la producción de redes ya que la demanda es baja. El precio de venta de una red es de \$ 300.00.

### **MERCADO DE MANO DE OBRA**

La población del municipio de San Miguel del Río, mayoritariamente obtiene ingresos Económicos vendiendo su mano de obra a la industria de la construcción en la región, en la Ciudad de Oaxaca y de las remesas de dinero que hacen los migrantes que trabajan en la Unión Americana, donde se emplean en albañilería, mantenimiento de casas y jardines básicamente.

El sector femenino desde la adolescencia se sub emplean en la maquila de prendas de vestir en sus propios domicilios o en el taller de costura que existe en la localidad.

Cierto número de Mujeres se emplea en la región en comedores y actividades domésticas, aunque también como empleadas de farmacias.

### ***BIENES***

No se producen bienes de capital en el municipio, los bienes inmuebles forman parte del patrimonio de las familias de la localidad.

### ***SERVICIOS***

Tocante al sector servicios, en el municipio existen 7 tiendas (6 particulares y 1 de abasto comunitario), en todas se ofertan abarrotes con los productos de la canasta básica.

La tienda de abasto comunitario, se diferencia de las particulares ofertando sus productos con precios controlados por la política de Diconsa. Esta cumple con la función de regular los precios en la localidad, además de ofrecer maíz para consumo humano, el encargado de la tienda comunitaria, es el Síndico municipal en turno, lo que hace que el 90 por ciento del tiempo de este funcionario lo dedique a las actividades propias de la tienda y sólo el 10 por ciento de su tiempo lo dedique a otras actividades del municipio. Las ventas de la tienda comunitaria en el año 2009 ascendieron a \$ 360,000.00, obteniendo una comisión de \$18,000.00 (5 por ciento de ventas totales), utilidad que se le proporciona íntegramente al Síndico municipal como compensación de sus servicios a la tienda.

***CAPITALES (INCLUIR REMESAS)***

Los capitales brutos que ingresan a la localidad se pueden resumir de la siguiente forma:

Participación municipal: \$1,346,621.59

Remesas de trabajadores de EUA: \$90,000.00 DL USA (\$1,080,000.00)

Mano de obra industria de la construcción regional: 1,100,000.00

Artesanías (redes): \$150,000.00

Tiendas particulares: 540,000.00

Tortillería (Venta de tortillas de máquina) \$107,325.00

Panadería: 159,000.00

Maquila de ropa \$270,000.00

Pecuario:

Guajolotes criollos: \$180,000.00

Pollos de engorda: \$216,000.00

Huevos de gallina: 22,500.00

Otros animales:3,500.00

Agricultura protegida: 180,000.00

Agricultura de riego: 50,000.00

Pesca: \$19,500.00

**Total: 5,424,446.59**

***POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA***

La población económicamente activa del municipio es de 59.25 por ciento, con una población ocupada del 83.75 por ciento, la población desocupada abierta es del 16.25 por ciento. La PEA por género se tiene que el sector masculino participa con 48.1 por ciento con una población desocupada abierta de 14.28 por ciento. Por su parte el sector femenino participa con una PEA de 51.9 por ciento y una poblaciones desocupadas abiertas de 18.07 por ciento.

Por sector de actividad tenemos que el 30.2 por ciento se dedica al sector primario, el 60.2 por ciento al sector secundario y el 9.6 por ciento al sector terciario.

Por rama de actividad tenemos que el 30.13 por ciento se dedica a la agricultura y ganadería, el 16.43 por ciento a la industria manufacturera, 42.46 por ciento al comercio, 6.48 por ciento transporte y comunicaciones, 1.36 por ciento otros excepto gobierno. (INEGI, Censos económicos 2005)

### ***VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO***

Cercanía de la localidad con la ciudad de Oaxaca (46 km), Mano de obra femenina disponible, Recursos naturales, recursos pétreos para la construcción (Roca para triturar, rocas para producir cal). Existencia de fauna silvestre.

### ***INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA***

Caminos en buen estado, para entrada y salida de cualquier producto, Servicios de electricidad monofásica y trifásica, servicio de agua y servicio de transporte.

A nivel municipal, se tiene una planta de purificación de agua para consumo humano, con edificio (ex profeso) y tren de maquinaria (Depósitos, filtros, ozonificador, rayos UV, alrededor de 200 botellones de plástico pet de 19 litros en buen estado), no se encuentra operando desde diciembre de 2008.

## EJE INSTITUCIONAL

### ***INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL***

En este apartado se mencionaran la infraestructura que posee el municipio de San Miguel Del Río así como el equipamiento.

### ***INFRAESTRUCTURA FÍSICAS.***



Cuenta con un palacio municipal con 7 espacios para oficinas, 2 bodega pequeñas y sanitarios. En uno de estos espacios funciona la tienda comunitaria Diconsa y dos son ocupadas por la Telesecundaria. Todo construido de material industrializado con techo de loza.

Cuenta con un espacio para asambleas, 1 casa comunal. Una plaza cívica techada con piso de tierra y sin alumbrado.

Tiene el edificio de una purificadora de agua, con tren de maquinaria en regular estado.

Cancha municipal de basquetbol, panteón municipal, Cárcel municipal,

### **MAQUINARIA Y EQUIPOS.**

Cuenta con dos equipos de cómputo con impresoras, 3 máquinas de escribir, 4 escritorios y 2 archiveros.



Vehículos: Tres camiones de carga: international de 12 ton modelo 2005, Ford de 3 ton. Modelo 2000, Ford de 3 ton modelo 96, Autobús eurocar 2004 capacidad de 36 pasajeros, Ford ranger doble cabina modelo 2005.



### **ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL**

La organización municipal está acorde a la establecida en el Estado de Oaxaca, opera a través de regidurías bajo el sistema de “**usos y costumbres**” Con una duración en el cargo de un año. El servicio es obligatorio y rotativo para todos los cargos en la localidad.

Tocante a la profesionalización municipal, es mínimo se reduce básicamente a las capacitaciones que les brindan las instituciones estatales como la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado. Y considerando que el promedio educativo de la localidad es de 5.3 años, no se puede hablar de una

profesionalización de los integrantes del cabildo, más bien de mayor capacitación para que mejoren su actividad.

## DEL AYUNTAMIENTO

### **DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

La administración se compone del cabildo municipal, encabezados por el Presidente Municipal en turno, que es el responsable directo de organizar los trabajos municipales y administrar los recursos económicos que ingresan al ayuntamiento, auxiliado del tesorero municipal.

### **INGRESOS PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN (IMPUESTOS, DERECHOS, INGRESOS DEL DIF, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, OTROS).**

#### LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEL RÍO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009

	PESOS
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>26,202.00</b>
<b>I IMPUESTOS</b>	<b>9,900.00</b>
1 IMPUESTO PREDIAL	9,500.00
a) Predios Urbanos	6,000.00
b) Predios Rústicos	2,500.00
c) Rezagos	1,000.00
2 RIFAS, SORTEOS, LOTERIAS Y CONCURSOS	<b>200.00</b>
3 DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	<b>200.00</b>
a) Bailes, presentación de artistas, kermes	200.00
<b>II DERECHOS</b>	<b>11,101.00</b>
1 ALUMBRADO PUBLICO	<b>1.00</b>
2 ASEO PUBLICO	<b>500.00</b>
a) Recolección de basura en área comercial	300.00
b) Barrido de calles	200.00
<b>MERCADOS</b>	<b>950.00</b>
a) Vendedores ambulantes o esporádicos	950.00
<b>PANTEONES</b>	<b>300.00</b>
a) Inhumación	300.00
<b>RASTRO</b>	<b>850.00</b>
a) Matanza	850.00
<b>CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES</b>	<b>400.00</b>

	a)	400.00
	Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la tesorería municipal y de morada conyugal.	
	<b>AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>8,100.00</b>
	a) Por consumo en casa habitación, comercial e industrial	8,100.00
<b>III</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>1.00</b>
	a) Apertura, rectificación, ampliación, prolongación, alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado, y compactación de calles.	1.00
<b>IV</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>650.00</b>
1	DERIVADO DE BIENES INMUEBLES	650.00
	a) Arrendamiento de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio	650.00
<b>V</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>4,550.00</b>
1	Multas	3,050.00
2	Donaciones	1,500.00

Como se puede observar, la capacidad del municipio para generar ingresos propios es del 1.94 por ciento de sus ingresos por lo que depende de las aportaciones federales y estatales. Cabe mencionar que los rezagos en materia de impuesto predial es alto producto principalmente por no tener actualizado los documentos o escrituras de sus ciudadanos.

**RAMOS TRANSFERIDOS.**

	<b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</b>	<b>1,103,608.59</b>
a)	Fondo Municipal de Participaciones	713,920.68
b)	Fondo de Fomento Municipal	384,960.08
c)	FONDO DE COMPENSACION	2,737.44
d)	FMIVFGD	1,990.39
	<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>216,808.00</b>
a)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	113,486.00
b)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	103,322.00
	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.00</b>
	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	



		3.00
1	PROGRAMAS FEDERALES Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	1.00
2	PROGRAMAS ESTATALES Programa Normal Estatal	1.00
2	Otros	1.00
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1,346,621.59</b>

98.06 por ciento de los ingresos municipales de San Miguel del Río provienen de participaciones federales y estatales, lo cual hace dependiente al municipio en su desarrollo.

#### **FINANCIAMIENTO.**

El municipio **no tiene créditos** de ninguna índole, sin embargo se necesitan impulsar proyectos que redunden en ingresos, para lo cual es posible hacer uso de este recurso.

#### **EGRESOS Y SU APLICACIÓN**

Presupuesto de egresos San Miguel Del Río, ejercicio fiscal 2009.

<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS</b>		
<b>I</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$ 1,088,813.59</b>
	<b>1 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 388,800.00</b>
	DIETAS	\$ 129,600.00
	SUELDOS PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 235,200.00
	HONORARIOS	\$ 24,000.00

Plan de Desarrollo Municipal, San Miguel Del Río

<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 124,001.00</b>
MATERIAL PARA OFICINA	\$ 10,300.00
MATERIAL PARA COMPUTADORAS	\$ 3,000.00
MATERIAL FILMICO	\$ 1,200.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 6,000.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES	\$ 10,000.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1,000.00
ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	\$ 20,000.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO	\$ 1,500.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 70,000.00
CARBURANTES DIVERSOS	\$ 701.00
MATERIAL DIDACTICO	\$ 300.00

Continuación.

<b>3 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 576,012.59</b>
ENERGIA ELECTRICA	\$ 29,300.00
TELEFONO	\$ 20,000.00
TELEGRAFOS Y CORREOS	\$ 200.00
SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	\$ 30,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 5,000.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	\$ 700.00
PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	\$ 8,500.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQPO DE OFICINA	\$ 2,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 3,500.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 65,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTRUCCION	\$ 600.25
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SONIDO	\$ 2,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 25,000.00
GASTOS DE PRENSA Y PROPAGANDA	\$ 2,000.00
IMPRESOS OFICIALES	\$ 3,500.00
ESPECTACULOS CULTURALES	\$ 155,212.34
VIATICOS	\$ 90,000.00
GASTOS DE COMISION	\$ 2,000.00
GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	\$ 10,000.00
FOMENTO CULTURAL	\$ 10,000.00
FOMENTO DEPORTIVO	\$ 20,000.00
FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	\$ 20,000.00
AYUDAS DIVERSAS	\$ 25,000.00

Plan de Desarrollo Municipal, San Miguel Del Río

	ALUMBRADO PUBLICO	\$	43,000.00
	ESTACIONAMIENTO		
		\$	3,500.00
<b>II</b>	<b>GASTO DE INVERSION</b>	<b>\$</b>	<b>41,000.00</b>
	<b>1 BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	\$	10,000.00
	<b>2 OBRA PUBLICA</b>	\$	30,000.00
	ADICION Y MEJORAS A OBRAS PUBLICAS	\$	30,000.00
	<b>3 PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>1,000.00</b>
	REFORESTACION	\$	500.00
	PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$	500.00

Continuación.

	<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III</b>		
<b>II</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>		
	<b>1 OBRA PUBLICA</b>	<b>\$</b>	<b>113,486.00</b>
	OBRA PUBLICA	\$	110,081.42
	<b>2 GASTOS INDIRECTOS</b>	<b>\$</b>	<b>3,404.58</b>
	GASTOS INDIRECTOS	\$	1,702.29
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	\$	1,702.29
<b>III</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV</b>		
	<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$</b>	<b>103,322.00</b>
	OBRA PUBLICA	\$	103,322.00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 1,346,621.59</b>

De los egresos del municipio, el 80 por ciento se aplican a gasto corriente donde el 35.7 por ciento corresponde a servicios personales (Dietas, honorarios, sueldos personal de confianza), 11.3 por ciento a materiales y suministros y 59.9 por ciento a servicios generales.

Los gastos de inversión, alcanzan un porcentaje del 19.15 por ciento, recurso que básicamente se aplican a obra pública, en este ejercicio fiscal 2009, se aplicó a complementar la infraestructura de agua potable de la localidad y la diferencia a la construcción de la plaza cívica comunitaria.

### ***REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL***

En relación a la reglamentación municipal, no hay nada escrito, se acostumbra seguir los patrones establecidos desde siempre, complementándolos con las capacitaciones que reciben de parte de las diferentes dependencias del Gobierno Estatal.

**Se necesitan redactar reglamentos que retomen las costumbres, la organización municipal y complementen la sana convivencia de los habitantes de San Miguel del Río.**

### ***BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO***

Saben de la existencia de este instrumento jurídico, sin embargo hasta la actualidad, no han seguido el protocolo para su entrada en vigor y aplicación en el municipio de San Miguel Del Río.

### ***REGLAMENTACIONES SECUNDARIAS.***

No hay mercado municipal consecuentemente no se requiere de un reglamento.

Para el comercio ambulante, se cobra una cuota a los vendedores que llegan a bordo de vehículo motorizado, la cuota corresponde a \$40.00, el mayor en turno es el encargado de vigilar y efectuar el cobro. Urgente la reglamentación por escrito.

No hay rastro, las matanzas de porcinos o bovinos que se dan localmente son esporádicas y se da principalmente en las festividades, tiene una cuota de \$15.00 por animal y es inspeccionado por la autoridad.

La administración pública se da en apego a la ley de ingresos y egresos, no han surgido desviaciones, los gastos son ejercidos en términos contables aceptablemente.

### ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.***

Los servicios municipales de agua potable abarcan al 100% de ciudadanos, la calidad del agua está asegurada, no tiene contaminantes y no es necesario hervirla para su consumo (se tienen análisis de la presente aseveración).

El alumbrado público está presente en toda el área urbana de acuerdo a los parámetros técnicos de CFE, se paga a través del recibo de luz, es suficiente y de calidad. La autoridad es la encargada del remplazo de lámparas fundidas y el mantenimiento de líneas de la CFE.

La seguridad pública se garantiza, no hay brotes de violencia y por usos y costumbres el que perturba la Paz y tranquilidad se le lleva a la cárcel municipal a través, del mayor en turno y los topiles (Policías municipales por servicio), para su liberación es necesario la negociación e imposición de castigo que determine el Síndico municipal (encargado de la impartición de Justicia).

El municipio no tiene servicio de drenaje, sin embargo el 100 por ciento de los hogares cuenta con fosa séptica o letrinas. **Se necesita impulsar este tipo de servicio con su planta de tratamiento** para mitigar la contaminación del medio.

La basura es colectada de manera gratuita por personal del ayuntamiento todos los domingos, una vez colectada se traslada al basurero municipal donde ocasionalmente se incinera. **Necesario impulsar la separación de basura**, para facilitar su manejo y mitigar la contaminación de suelo, agua y aire.

El mantenimiento de parques y jardines se hace por parte de integrantes del cabildo, no hay un calendario, se hace esporádicamente aún cuando urgen acciones en este rubro sobre todo en el parque conocido como “los sabinos” que alberga **5 arboles milenarios** de gran tamaño de la especie *Taxodium mucrunatun* considerados árbol nacional y que su estado fitosanitario va en decremento.

### **PROTECCIÓN CIVIL.**

El municipio no tiene un programa de contingencia, cuando hay eventualidades responde de acuerdo a criterio. En el presente año inició la construcción de una plaza cívica comunitaria techada, encaminada a responder ante una posible contingencia. Queda pendiente el acondicionamiento de la misma (Instalación eléctrica, piso firme de cemento u otro material, sanitarios).

### **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Para los habitantes del municipio, en asamblea general se da un informe de la administración pública cada año al término de la administración municipal, esta es validada o sancionada (los presidentes municipales duran 1 año en el cargo). Desde siempre y en las tres últimas décadas no se han presentado desviación de recursos.

Es necesario fortalecer la transparencia a través de una página de internet municipal para que pueda servir a quien lo solicite, para lo cual el municipio requiere del servicio y un presupuesto adicional que permita la llegada y el uso de este medio electrónico.

### **FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.**

Urge la participación ciudadana comprometida con el rumbo de la comunidad, para lo cual se requiere de acciones que faciliten la incorporación de líderes para fortalecer el Consejo de Desarrollo Rural Municipal.

Se requiere de acciones informativas que concienticen a los ciudadanos a participar, como contralores sociales para la total transparencia del uso y aplicación de los recursos públicos, necesario incidir en las barreras culturales.

***FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES***

Requiere de consolidar las relaciones entre los tres niveles de gobierno y todas las Instituciones encaminadas al Desarrollo Rural, ya que algunas acciones se contraponen a la política Estatal y Federal, aún cuando se apoyan esporádicamente obras de infraestructura pública fundamentales para el municipio y “sin relevancia para las instituciones estatales y federales”.

## IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.

- ✪ Los recursos naturales y principalmente en la periferia de la localidad muestran signos de deterioro: deforestación en áreas cercanas al tránsito de vehículos, erosión del suelo, disminución del aforo de los manantiales.
- ✪ El municipio carece de un plan de ordenamiento de los recursos naturales, que incluya la tenencia de la tierra y la resolución presidencial, rectificando sus límites territoriales.
- ✪ No tiene redactado reglamentos internos que promuevan la convivencia y desarrollo de los habitantes del municipio. Tampoco hace uso del recurso jurídico del Bando de policía y Buen Gobierno.
- ✪ No ha consolidado su regiduría de Desarrollo Rural que otorgue la asesoría necesaria para la organización y gestión de recursos económicos para el impulso de proyectos de innovación productiva.
- ✪ La Clínica de salud de la comunidad, requiere pasar al nivel de centro de salud para ser sujeto de apoyo que complemente los servicios médicos que otorga a la población, como un derecho constitucional. Necesita de un espacio para la estancia del médico encargado considerando que brinda atención las 24 horas de lunes a viernes.
- ✪ La telesecundaria necesita de un espacio apropiado que otorgue, una educación de calidad, hacer obligatorio la enseñanza secundaria para todos los que egresan de la localidad haciendo válido el artículo 3º constitucional.

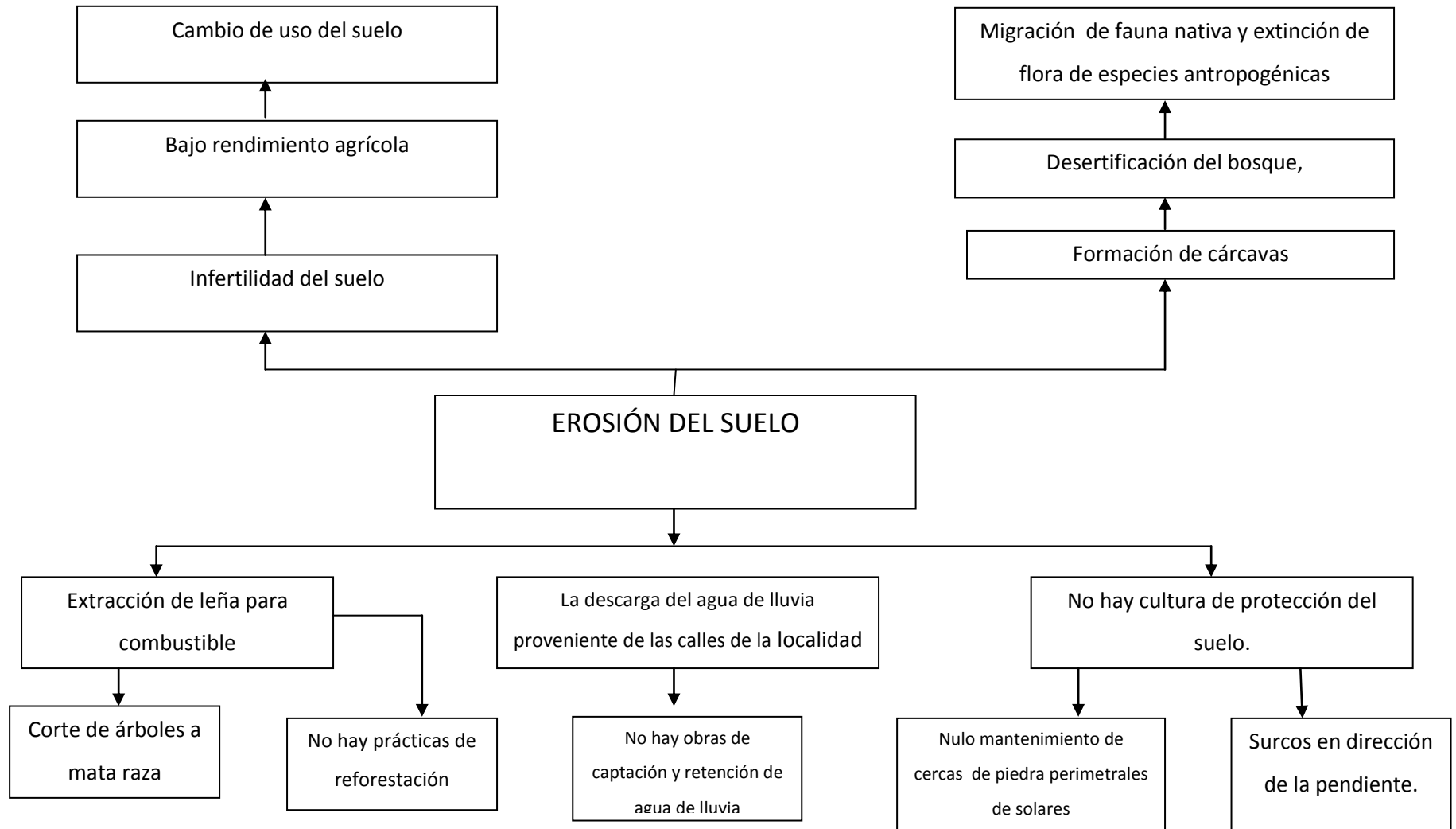


- ✪ Falta el drenaje comunitario así como, una planta de tratamiento de aguas residuales para mitigar la contaminación que implica en el mediano plazo el vaciado de las fosas sépticas y el destino de las aguas blancas.
- ✪ Continuar con el alineamiento y encementado de las calles, como mejoramiento del área urbana.
- ✪ La tienda comunitaria Diconsa, no tiene un espacio propio, lo que dificulta el manejo de abarrotes y su almacenamiento. Necesario su estancia al servir como regulador de precios con respecto a las tiendas que se encuentran en la localidad.
- ✪ El parque recreativo “los sabinos” requiere remodelación, que garantice la permanencia y sobrevivencia de los árboles milenarios *Taxodium mucronatum* que alberga, y un manejo técnico de saneamiento de esta especie.
- ✪ Poca participación activa de las mujeres en la vida comunitaria, se carece de mecanismos que promuevan la equidad de género como prioridad municipal.
- ✪ Escasos recursos municipales aplicados a proyectos productivos, que generen empleos para mitigar el éxodo de los ciudadanos.

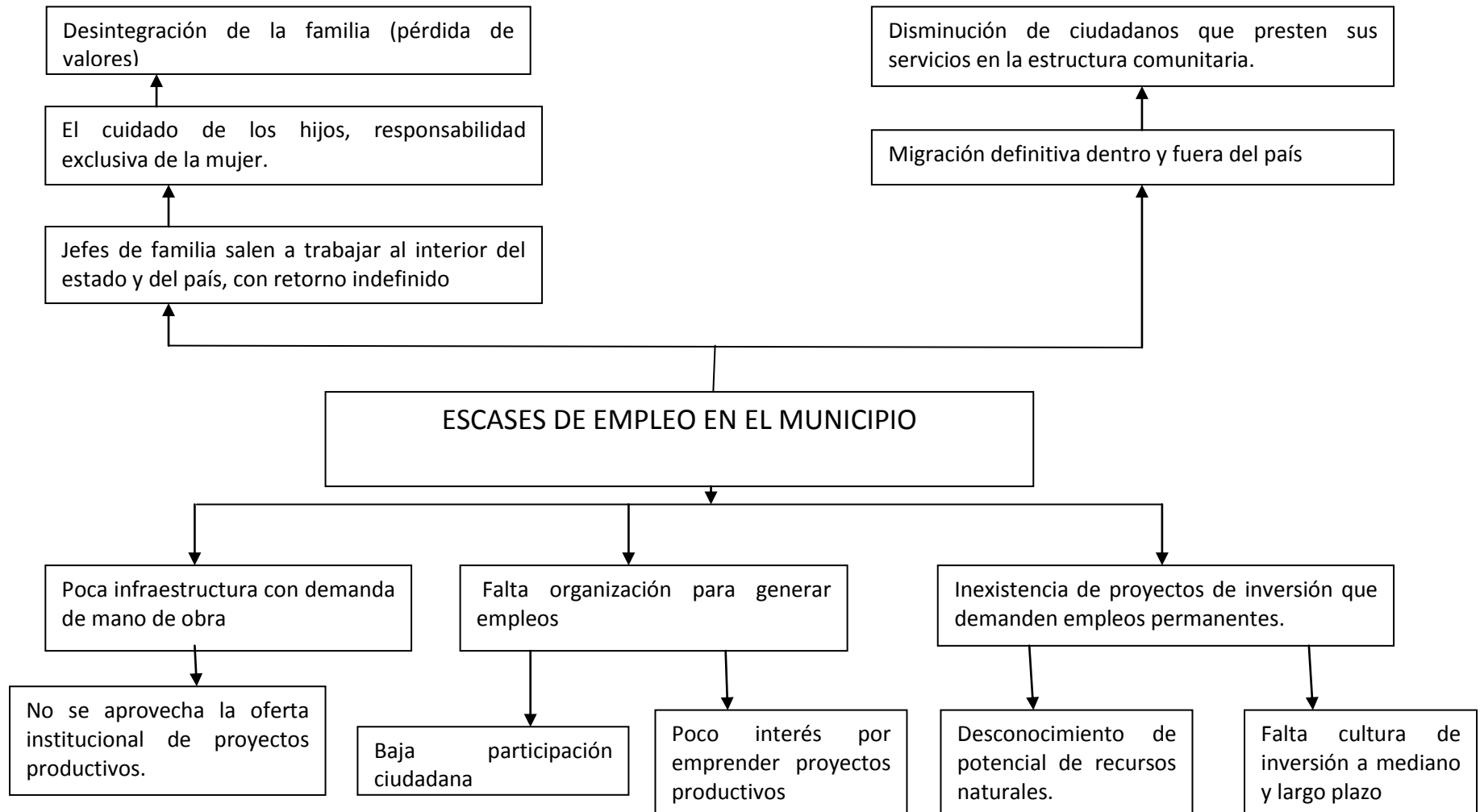


Vegetación presente en San Miguel del Río

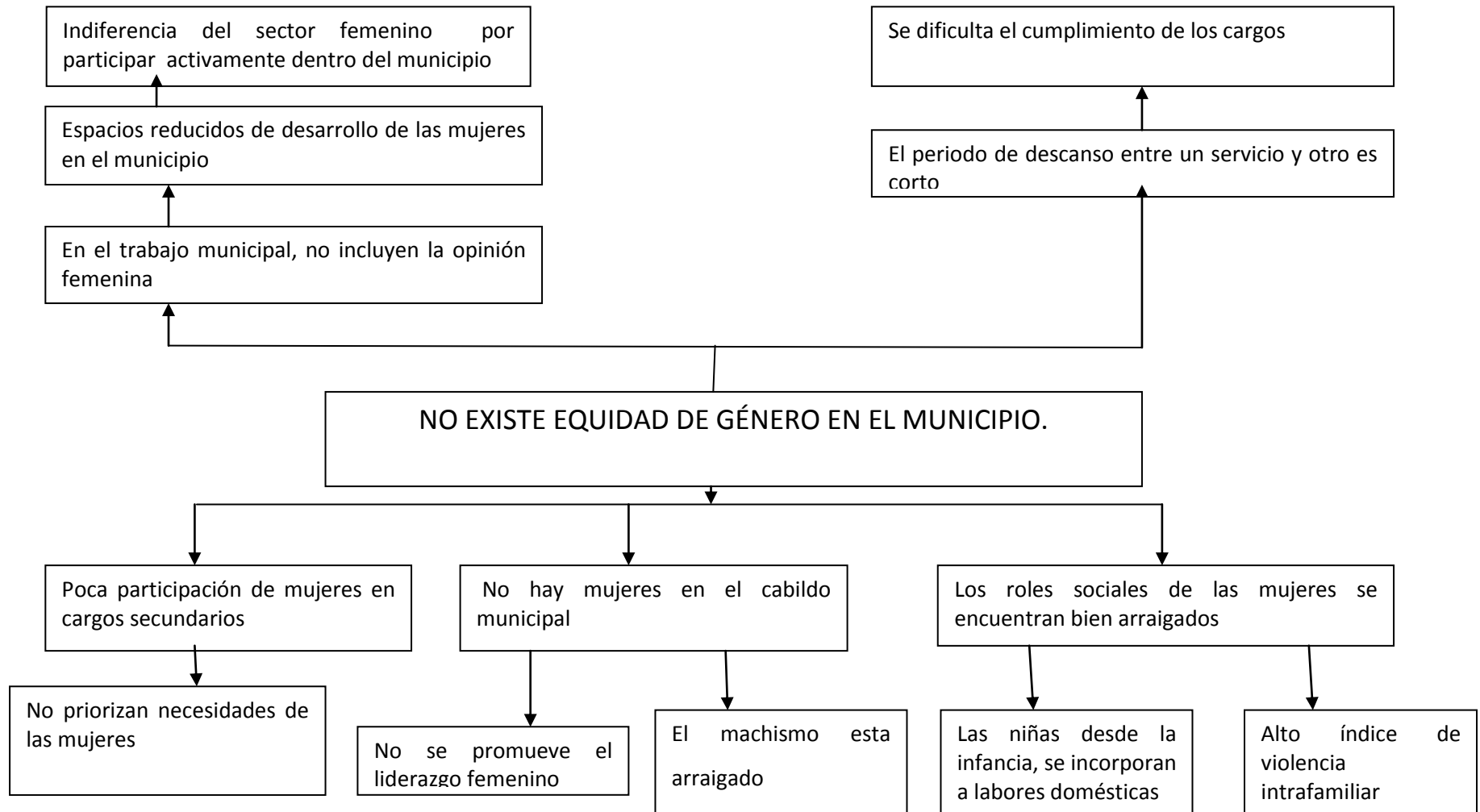
### ÁRBOL DE PROBLEMAS EJE AMBIENTAL SAN MIGUEL DEL RÍO



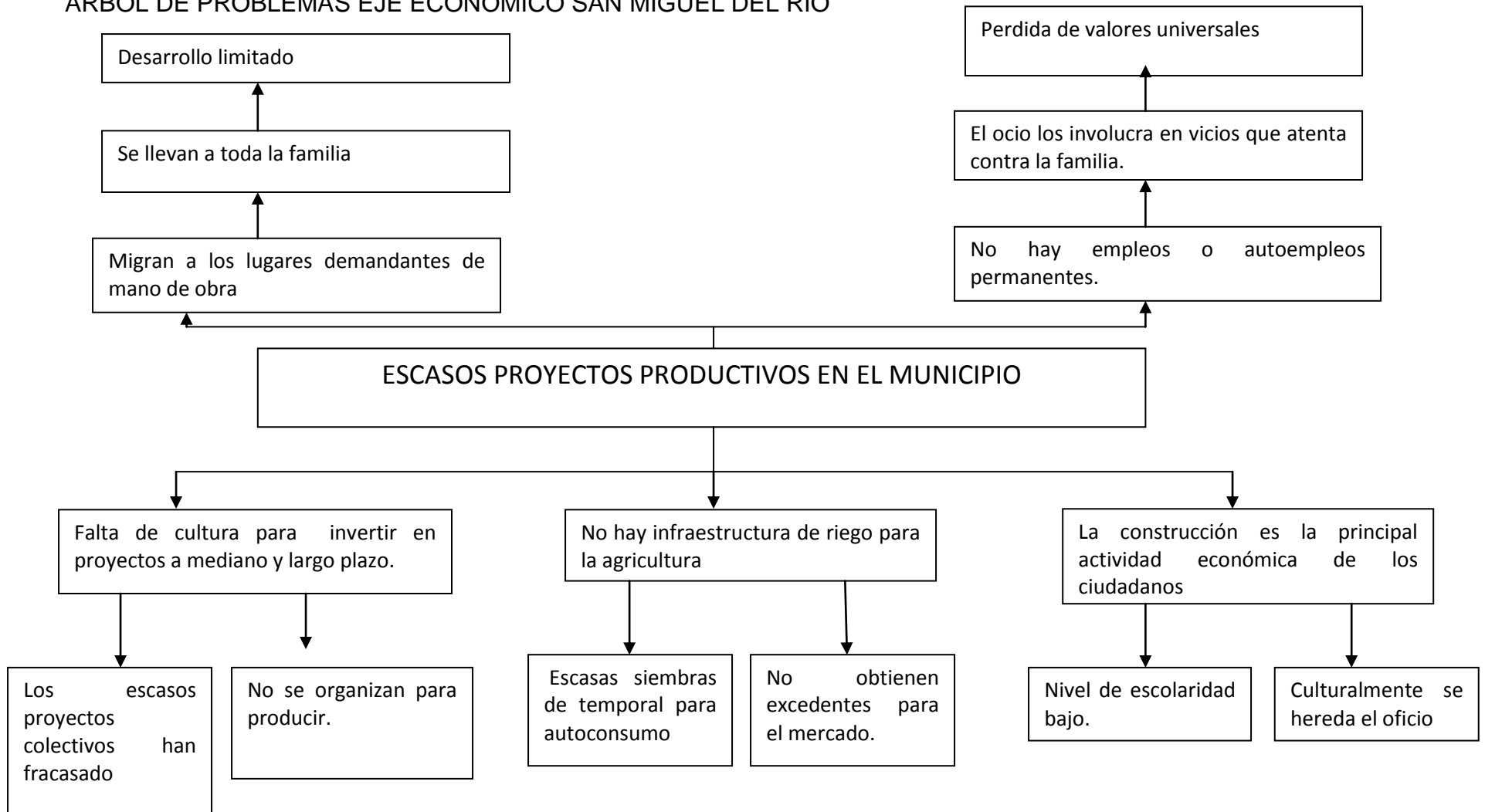
### ÁRBOL DE PROBLEMAS EJE SOCIAL SAN MIGUEL DEL RÍO



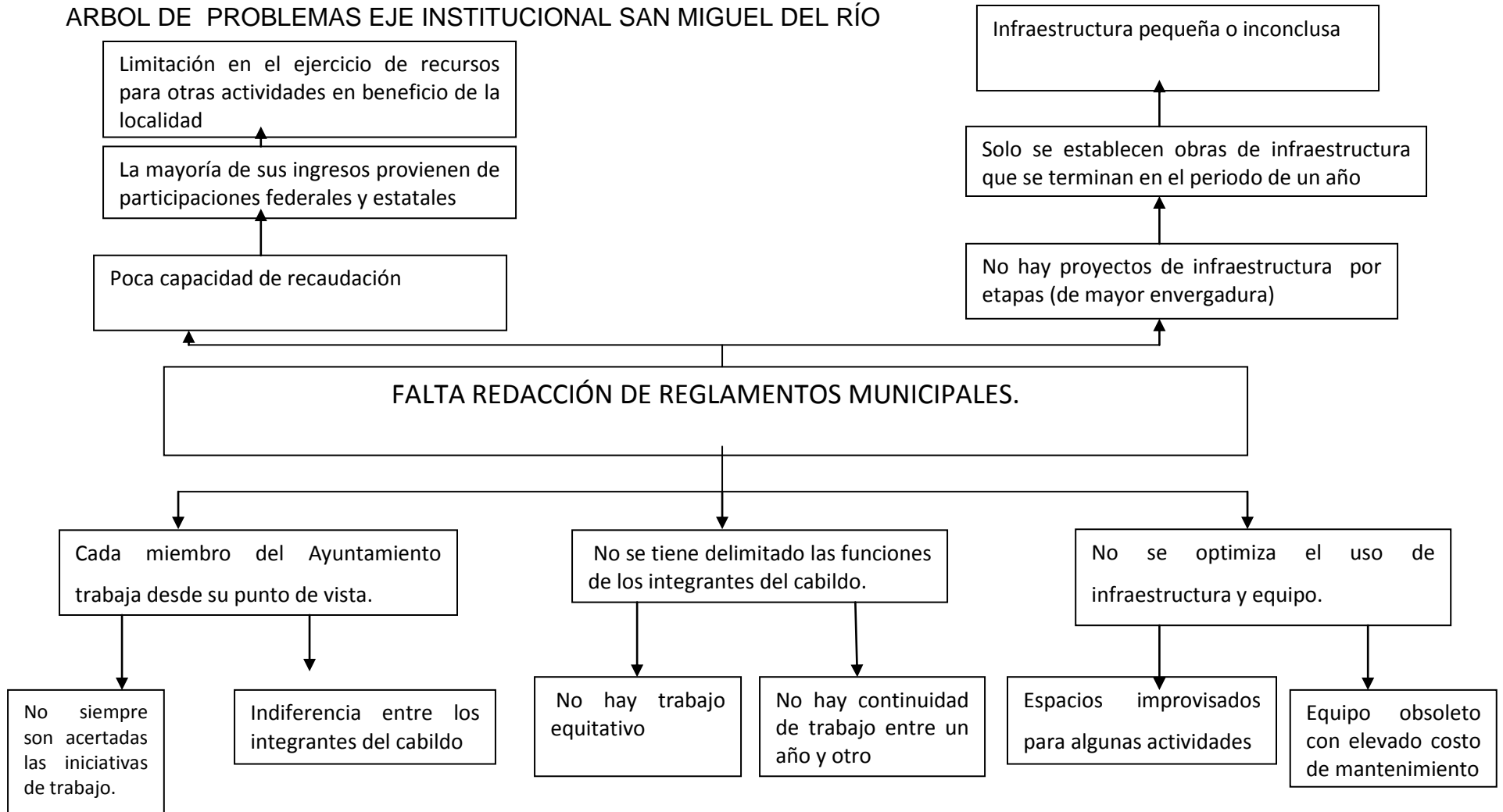
### ÁRBOL DE PROBLEMAS EJE HUMANO SAN MIGUEL DEL RÍO



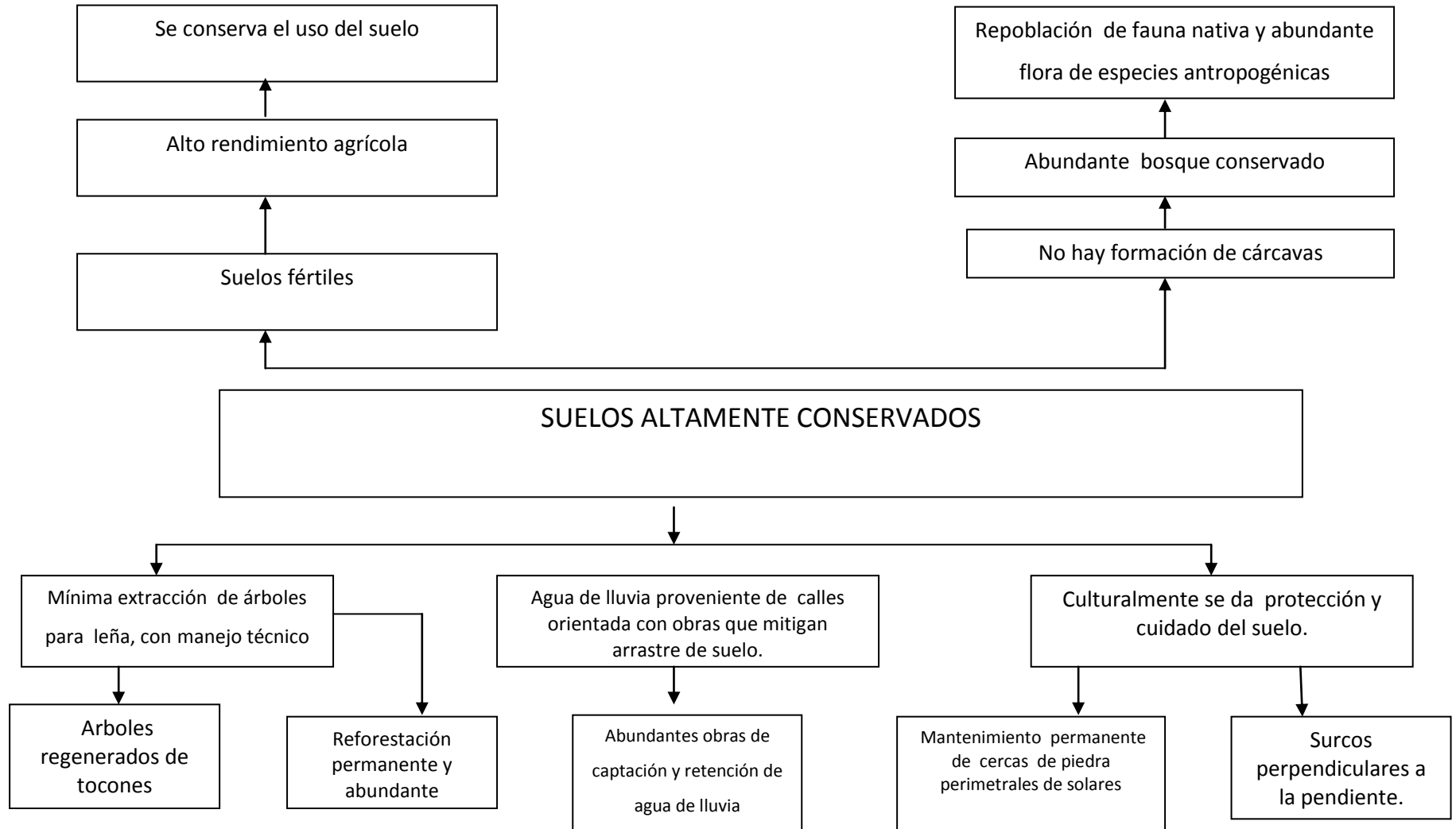
ARBOL DE PROBLEMAS EJE ECONÓMICO SAN MIGUEL DEL RÍO



ARBOL DE PROBLEMAS EJE INSTITUCIONAL SAN MIGUEL DEL RÍO

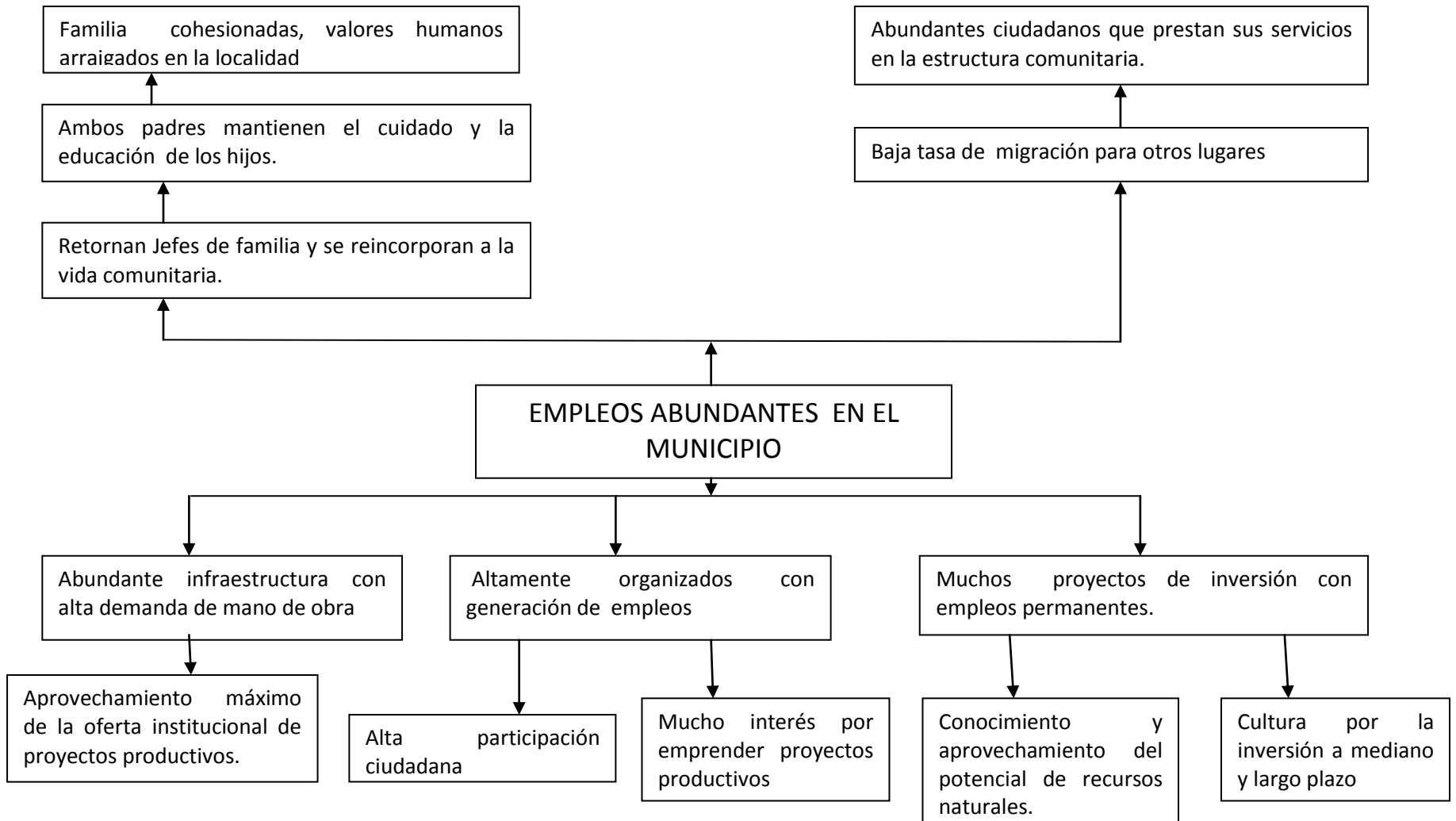


### ÁRBOL DE SOLUCIONES EJE AMBIENTAL SAN MIGUEL DEL RÍO

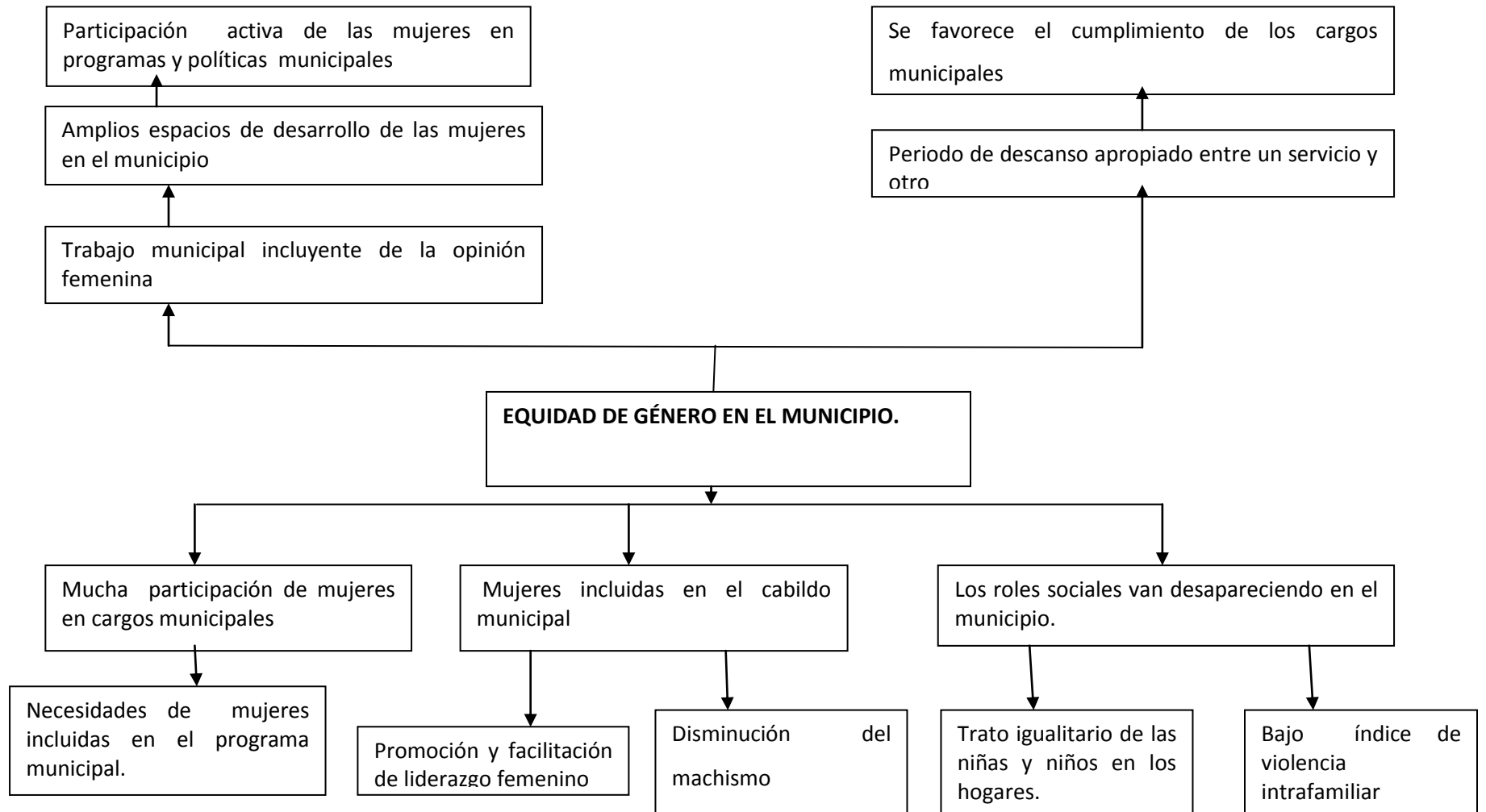




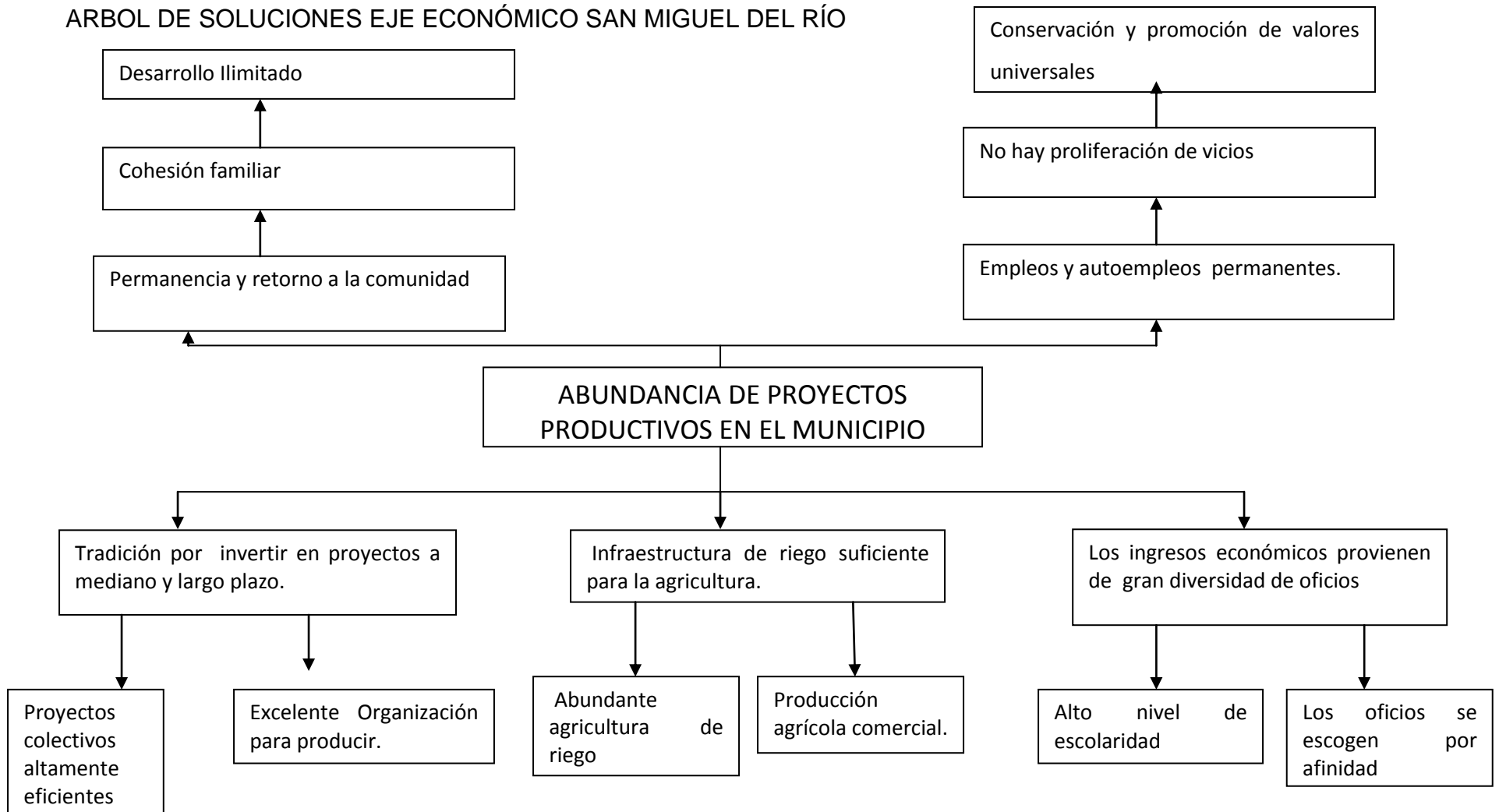
### ÁRBOL DE SOLUCIONES EJE SOCIAL SAN MIGUEL DEL RÍO



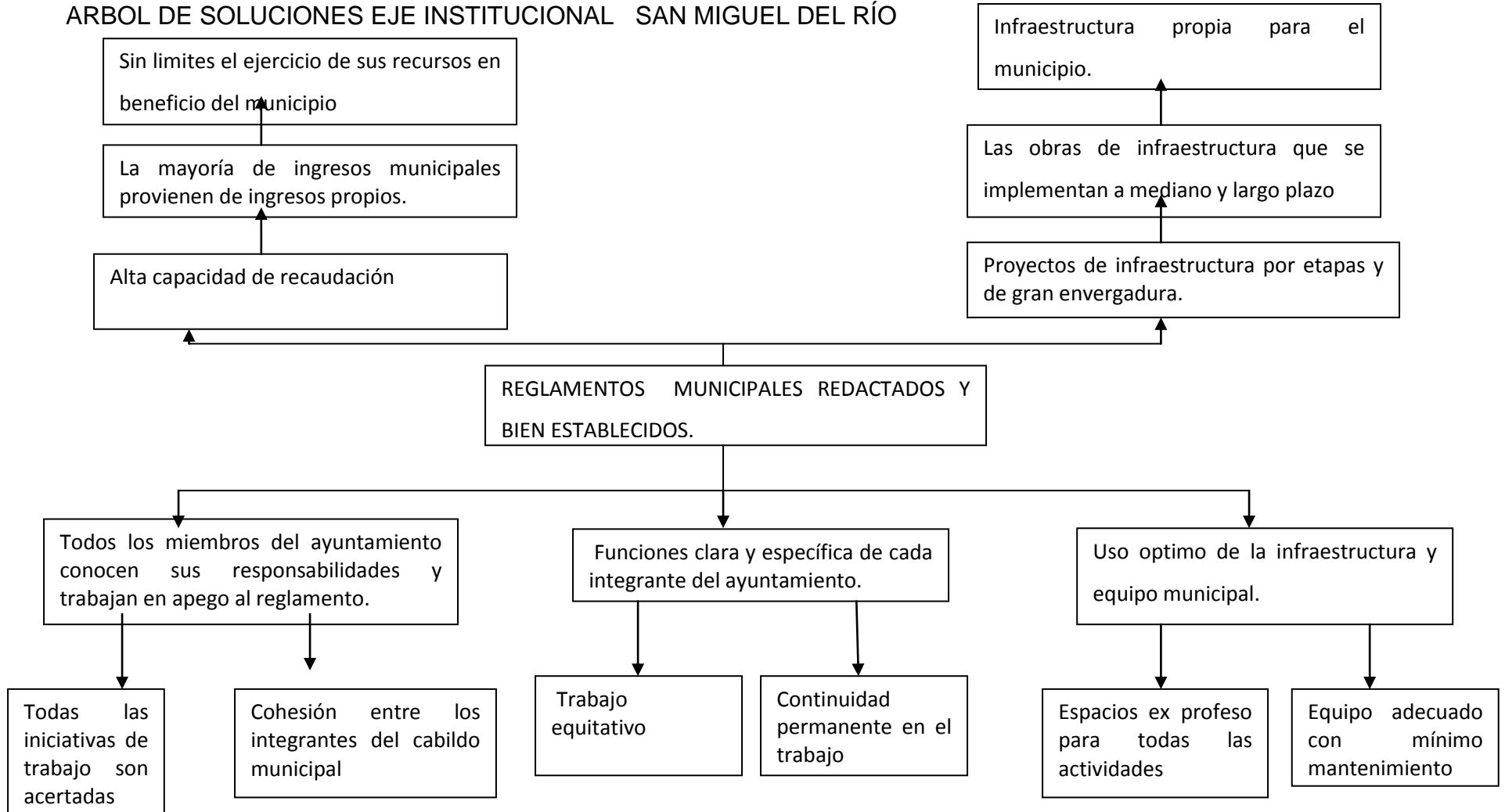
### ÁRBOL DE SOLUCIONES EJE HUMANO SAN MIGUEL DEL RÍO



ARBOL DE SOLUCIONES EJE ECONÓMICO SAN MIGUEL DEL RÍO



ARBOL DE SOLUCIONES EJE INSTITUCIONAL SAN MIGUEL DEL RÍO



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### Eje ambiental.

Conservar y explotar sustentablemente los recursos naturales dentro del contorno del territorio municipal; propiciar todas aquellas acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros bosques para evitar al máximo la presencia de incendios forestales y sobre todo de la contaminación ambiental.

### Eje social.

Garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes a través de una educación de mejor calidad; dotar del servicio de agua potable y drenaje a toda la población adecuadamente; apoyar con el servicio eléctrico a todas las viviendas; en salud realizar acciones para mejorar la calidad de la prestación del servicio; conservar y mejorar las redes y medios de comunicación lo que nos permitirá estar mejor comunicados.

### Eje humano.

Mediante la capacitación constante e implementando mecanismos y programas nos permitirá fortalecernos económicamente; proporcionar la capacitación y asistencia técnica integral para lograr superar rezagos; propiciar el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio y rescatar, fomentar y preservar todas las expresiones culturales.

### Eje económico.

Estimular e impulsar las actividades económicas y productivas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes; diversificar la producción con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral que permita incrementar la producción; establecer proyectos productivos y todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello que emigre la población.

#### Eje institucional

Fomentar la concurrencia de los ciudadanos del municipio en la toma de acuerdos; realizar acciones que nos permita contar con una mejor administración pública municipal; fomentar la participación ciudadana en programas de protección civil y de los derechos humanos para que se sumen al trabajo del ayuntamiento en tareas de bienestar social; y realizar toda la reglamentación necesaria para la vida municipal.

## LÍNEAS DE ACCIÓN.

### Eje ambiental

- Empezar procesos de capacitación en reforestación, prevención y control de incendios forestales.
- Construir el sistema de drenaje y construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación del río Grande.
- Implementar y empezar un programa para cuidar el medio ambiente y dar buen uso del agua.

### Eje social

- Proporcionar educación de calidad en los niveles educativos.
- Ofrecer el servicio médico oportuno y suficiente en cuanto a medicamentos y brindar los apoyos sociales con sentido humano.
- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto a espacios educativos y equipamiento se refiere.
- Aperturar, ampliar y pavimentar 6 kilómetros que comunican al municipio con la carretera federal Oaxaca-Tuxtepec.
- Ampliar, rehabilitar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable.
- Implantar una red de protección civil municipal.

### Eje humano.

- Rescatar, fomentar y divulgar la lengua materna y aquellos aspectos tradicionales de la población.
- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

## Eje económico

- Promover la introducción de nuevas tecnologías para lograr la diversificación del campo y lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- Construir infraestructura de riego, que nos permita obtener mejores rendimientos.
- Fomentar y establecer huertos hortícolas y frutícolas para mejorar la calidad de la alimentación.

## Eje institucional

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Vigilar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Pavimentar las calles del municipio.
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.



## PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS

Con la mejor intención de alcanzar el municipio que nos hemos planteado que llegue a ser y por lo que hemos venido proponiendo, presentamos los programas municipales y propuestas de proyectos en cinco diferentes ejes de desarrollo como se detallan a continuación:

Tres programas municipales para el eje Ambiental con 7 propuestas de proyectos.

Cuatro programas municipales para el eje social 9 propuestas de proyectos.

Dos programas municipales para el eje humano con 5 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales del eje económico con 13 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales del eje institucional con 4 propuestas de proyectos.

Es primordial aclarar que por decisión de la asamblea comunitaria, se acordó asignar los proyectos por localidad, ya que respetando nuestros usos y costumbres se priorizan y definen en sesión de Consejo Municipal de Desarrollo.

## Eje ambiental

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Prevención	1. Preservación de los árboles milenarios (Sabinos).	Cabecera municipal.
	2. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales.	Cabecera municipal.
	3. Estudio y proyecto del drenaje (construcción).	Cabecera municipal.
Reforestación	4. Reforestación.	Cabecera municipal.
Conservación	5. Unidad de manejo ambiental (flora y fauna).	Cabecera municipal.
	6. Conservación y protección de los manantiales existentes.	
	7. Construcción de relleno sanitario.	

## Eje social

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Educativo	8. Construcción de la escuela telesecundaria.	Cabecera municipal.
	9. Rehabilitación de aulas escolares en primaria y preescolar.	Cabecera municipal.
Salud	10. Ampliación de la clínica de salud.	Cabecera municipal.
Apoyos sociales	11. Construcción de espacios deportivos (canchas)	Cabecera municipal.
	12. Construcción de comedor comunitario.	
Obra Social	13. Construcción y equipamiento de centro de cómputo (internet) comunitario.	Cabecera municipal.
	14. Ampliación de la red de energía eléctrica.	Cabecera municipal.
	15. Pavimentación de la carretera de acceso al pueblo 6 km.	Cabecera municipal.
	16. Ampliación y pavimentación de las calles.	Cabecera municipal.

## Eje humano

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Capacitación	1. Capacitación hacia mujeres en derechos propios.	Cabecera municipal.
	2. Capacitación en diferentes oficios (carpintería, electricidad, plomería, panadería y repostería, corte y confección, cultura de belleza, etc.	Cabecera municipal.
Patrimonio comunitario	3. Construcción de un museo comunitario.	Cabecera municipal.
	4. Integración de una banda municipal y adquisición de instrumentos musicales.	Cabecera municipal.
	5. Rescate y fortalecimiento de la lengua materna (zapoteco de Ixtlán).	Cabecera municipal.

## Eje económico

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Infraestructura Productiva	1. Construcción de invernaderos para tomate y hortalizas.	Cabecera municipal.
	2. Granja piscícola.	Cabecera municipal.
	3. Adquisición de maquinaria agrícola.	Cabecera municipal.
	4. Obras de Captación de aguas de lluvias para uso de riego.	Cabecera municipal.
Desarrollo rural	5. Plantación de árboles frutales (aguacate, naranja, papaya, limón, pera, manzana, guayaba, durazno).	Cabecera municipal.
	6. Granja avícola (pollo y guajolote) (doble propósito).	Cabecera municipal.
	7. Granjas porcícolas.	Cabecera municipal.
	8. Unidades ovinas.	Cabecera municipal.
	9. Adquisición de maquinaria y materias primas para panadería	Cabecera municipal.
	10. Taller de carpintería ( construcción y equipo)	Cabecera municipal.

Impulso al desarrollo	11. Estudio y proyecto para la construcción de teleférico.(turismo alternativo).	Cabecera municipal.
	12. Estudio y proyecto de ecoturismo. (cabañas, rutas de caminata, caballo, bicicletas).	Cabecera municipal
	13. Reactivación de la embotelladora de agua.	Cabecera municipal.

## Eje institucional

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Obra social	1. Construcción de una biblioteca municipal.	Cabecera municipal.
Apoyo al servicio	2. Adquisición de modulo de maquinaria.	Cabecera municipal.
Nuestro patrimonio	3. Elaboración de reglamentos municipales.	Cabecera municipal.
	4. Adquisición de equipo de sonido para el ayuntamiento.	Cabecera municipal.

## MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preservación de los árboles milenarios (Sabinos).</li> <li>2. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales.</li> <li>3. Estudio y proyecto del drenaje (construcción).</li> <li>4. Reforestación.</li> <li>5. Unidad de manejo ambiental (flora y fauna)</li> <li>6. Conservación y protección de los manantiales existentes.</li> <li>7. Construcción de relleno sanitario.</li> </ol>	
Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Construcción de la escuela telesecundaria.</li> <li>9. Rehabilitación de aulas escolares en primaria y preescolar.</li> <li>10. Ampliación de la clínica de salud.</li> <li>11. Construcción de espacios deportivos(canchas)</li> <li>12. Construcción de comedor comunitario.</li> <li>13. Construcción y equipamiento de centro de cómputo (internet) comunitario.</li> <li>14. Ampliación de la red de energía eléctrica.</li> <li>15. Pavimentación de la carretera de acceso al pueblo 6 km.</li> <li>16. Ampliación y pavimentación de las calles.</li> </ol>	
Humano	<ol style="list-style-type: none"> <li>17. Capacitación hacia mujeres en derechos propios.</li> <li>18. Capacitación en diferentes oficios (carpintería, electricidad, plomería, panadería y repostería, corte y confección, cultura de belleza, etc.</li> <li>19. Construcción de un museo comunitario.</li> <li>20. Integración de una banda municipal y adquisición de instrumentos musicales.</li> <li>21. Rescate y fortalecimiento de la lengua materna (zapoteco de Ixtlán).</li> </ol>	

Económico	<p>22. Construcción de invernaderos para tomate y hortalizas.</p> <p>23. Granja piscícola.</p> <p>24. Adquisición de maquinaria agrícola.</p> <p>25. Obras de Captación de aguas de lluvias para uso de riego.</p> <p>26. Plantación de árboles frutales (aguacate, naranja, papaya, limón, pera, manzana, guayaba, durazno).</p> <p>27. Granja avícola (pollo y guajolote) (doble propósito).</p> <p>28. Granjas porcícolas.</p> <p>29. Unidades ovinas.</p> <p>30. Adquisición de maquinara y materias primas para panadería</p> <p>31. Taller de carpintería ( construcción y equipo)</p> <p>32. Estudio y proyecto para la construcción de teleférico.(turismo alternativo).</p> <p>33. Estudio y proyecto de ecoturismo. (cabañas, rutas de caminata, caballo, bicicletas).</p> <p>34. Reactivación de la embotelladora de agua.</p>	1.
Institucional	<p>35. Construcción de una biblioteca municipal.</p> <p>36. Adquisición de modulo de maquinaria.</p> <p>37. Elaboración de reglamentos municipales.</p> <p>38. Adquisición de equipo de sonido para el ayuntamiento.</p>	

## MATRIZ DE TEMPORALIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años												Notas
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Ambiental	1. Preservación de los árboles milenarios (Sabinos).													
	2. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales.													
	3. Estudio y proyecto del drenaje (construcción)													
	4. Reforestación													
	5. Unidad de manejo ambiental (flora y fauna).													
	6. Conservación y protección de los manantiales existentes.													
	7. Construcción de relleno sanitario.													
Social	8. Construcción de la escuela telesecundaria													
	9. Rehabilitación de aulas escolares en primaria y preescolar													
	10. Ampliación de la clínica de salud.													
	11. Construcción de espacios deportivos (canchas)													
	12. Construcción de comedor comunitario.													
	13. Construcción y equipamiento de centro de cómputo (internet) comunitario.													







## ESTRATEGIA DE GESTIÓN

Como estrategia de gestión estamos proponiendo la realización de un taller de capacitación en autogestión, en el cual participe el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para que seamos capacitados en el manejo de un catalogo de gestión en el cual encontremos y manejemos la información necesaria para conocer toda la documentación soporte requerida y los tramites que se tienen que realizar ante las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal será decidida en reunión de Consejo Municipal de San Miguel del Río y recaerá en la persona que indique según el proyecto o programa.

## COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio debe de convertirse en el instrumento rector de todos nuestros procesos de desarrollo comunitario.

La coordinación entre las instancias municipales, estatales y federales jugará un papel de mucha importancia para que nuestros programas y proyectos sean realizados y no se queden plasmados en este documento.

Finalmente, hemos tomado el acuerdo de que el presente Plan Municipal será entregado a la autoridad municipal siguiente, para su debida ejecución, cumplimiento y actualización.

ANEXOS



*E.S.P.P.*



TELESECUNDARIA  
200 TVI 1578  
SAN MIGUEL DEL  
IXTLÁN, OAXACA

*Asamblea*



**Cuarto.-** Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.

**Quinto.-** Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo representante de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día **16 de febrero del año en curso.**



No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2008-2010

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento

*[Signature]*



Presidente Municipal  
C. Alejandro Ismael Juárez Láscarez



REGIDOR DE OBRAS  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Abigael Ramírez García

*[Signature]*



Sindicatura Municipal  
Miguel Juárez Lara  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



TESORERÍA MUNICIPAL  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



Regidor de Hacienda  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. Juan Hernández

*[Signature]*



REGIDOR DE SALUD  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

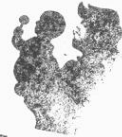
*[Signature]*



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

Regidor de Educación

C. Miguel Marcos Juárez Pérez



**REGIDURIA DE SALUD**  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

Regidor de Salud

C. Pedro León Santiago

*E.S. P.P.*



**COMITE DIF MUNICIPAL**  
**DIF**  
SAN MIGUEL DEL RIO,  
DTTO. IXTLAN, OAX.  
PERIODO:  
2008 - 2010



Alcalde constitucional

C. Jesús Juan Luna Hernández



**REGIDURIA DE OBRAS**  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



**SERVICIO DE SALUD**  
**COMITE DE SALUD**  
SAN MIGUEL DEL RIO IXTLAN OAXACA

Por los Representantes de las organizaciones económicas



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez



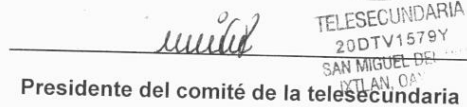
C. José Cruz Santiago



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oax.



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oax.



Presidente del comité de la telesecundaria

C. Eloísa Cruz Pérez



**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
**TELESECUNDARIA**  
20DTV1579Y  
SAN MIGUEL DEL RIO,  
IXTLAN, OAX.



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2008 - 2010



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oax.







*C.S.P.P.*  
*[Signature]*



El Secretario Municipal

*[Signature]*

C. Isael Cruz



SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2008 - 2010



REGIDOR DE OBRAS  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

*[Signature]*

Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.



REGIDURIA DE EDUCACION  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

*[Signature]*



REGIDOR DE SALUD  
San Miguel del Río,  
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



*[Signature]*





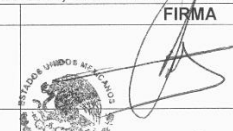




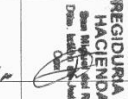








gobierno del estado  
Secretaría de Asuntos Indígenas

**SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN CULTURAL  
REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión de validación del Plan Municipal de Desarrollo

SAN MIGUEL DEL RIO IXTLAN, OAX. : A 10 DE FEBRERO DE 2010.

N/P	NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA
	Alejandro Suárez Casarec	San Miguel del Río	Presidente Mpal	 
	Ricardo Miguel Juárez L-	San Miguel del Río	Sindico MPal	 
	Jesús Sven Luis Hernández	San Miguel del Río	Acadde Const.	 
	JUAN HERNANDEZ CRUZ	SAN MIGUEL DEL RIO	REGIDOR DE HACIENDA	 
	ISAEL CRUZ	SAN MIGUEL DEL RIO	SECRETARIO MUNICIPAL	 
	MIGUEL MARCOS GARZA PEREZ	SAN MIGUEL DEL RIO	REGIDOR DE EDUCACION	 







gobierno del estado  
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

**SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN CULTURAL  
REGISTRO DE ASISTENCIA

**Reunión de validación del Plan Municipal de Desarrollo**

SAN MIGUEL DEL RIO IXTLAN, OAX. : A 10 DE FEBRERO DE 2010.

N/P	NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA
	Graciela Juárez Hdz.	San Miguel del Río	Presidenta Casa de salud.	
	Esperanza sofia P.P.	San Miguel del Río	Oportunidades	E.S. P.P.
	Eloisa cruz Perez	San Miguel del Río	Presidenta teleseminario	
	Oralia Gopar Salvaín	San Miguel del Río	Presidenta Dif	
	Alfredo León Santiago	San Miguel del Río	Policia	



MEMORIA FOTOGRÁFICA



Integrantes del cabildo, Consejo municipal y población en general del municipio de San Miguel del Río



Talleres de planeación participativa y estratégica en el municipio, participación del presidente municipal.



Reunión de validación del Plan Municipal de Desarrollo.



Participantes en la reunión de validación del plan municipal

## BIBLIOGRAFÍA

1. Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.
2. Información de Campo; Diagnóstico participativo con Consejo del San Miguel del Río.
3. Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
4. Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
5. Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2004. INEGI
6. CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI.
7. Adultos incorporados y alfabetizados y alfabetizadores en Educación para Adultos por Región, Distrito y Municipio 2005.
8. Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2001); Población de 5 años y más por Región, Distrito, Municipio y sexo según nivel de instrucción al 14 de febrero del 2000.
9. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.
10. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. proyecciones municipales de población,
11. Sistema de consulta de la función Administrativa.
12. Sistema Nacional de Información Municipal versión 8. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación
13. Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.
14. Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI.